



GOBIERNO
DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXV

Número 5 Secc. X

Jueves 16 de enero de 2025

CONTENIDO

MUNICIPAL • Planes Municipales de Desarrollo de los H. Ayuntamientos de los Municipios de Nogales, Pitiquito y Rayón.

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO
ING. RICARDO ARAIZA CELAYA

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA

2025-2027

FRONTERA
DE TODOSPLAN
MUNICIPAL DE
DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES

Índice Temático

I. Mensaje.....	4
II. Introducción.....	6
III. Diagnóstico.....	6
IV. Alineación de los ejes estratégicos.....	11
V. Participación ciudadana.....	14
1. Gobierno justo, transparente y seguro.....	15
1.1 Finanzas públicas sanas para el desarrollo y la confianza ciudadana.....	15
1.2 Gobierno cercano, transparente y eficiente.....	18
1.3 Seguridad y protección ciudadana.....	20
2. La Frontera en crecimiento.....	25
2.1 Nogales competitivo y en crecimiento.....	25
2.2 Inversión y emprendimiento como motores del desarrollo económico.....	28
2.3 Desarrollo del turismo con identidad cultural y regional.....	29
2.4 Infraestructura tecnológica e innovación para el crecimiento.....	30
3. Nogales solidario y promotor del bienestar social.....	33
3.1 Impulsar la inclusión social y el desarrollo comunitario para mejorar la calidad de vida en Nogales.....	34
3.2 Acercamiento a la comunidad a través de los programas de apoyo y bienestar....	36
3.3 Construir un entorno de igualdad y oportunidades para el desarrollo integral de la juventud de Nogales.....	37
4. Infraestructura pública para progreso.....	39
4.1 Transformación de La Frontera: infraestructura y desarrollo urbano para una movilidad y conectividad incluyente.....	41
4.2 Creación y renovación de espacios públicos para fomentar la convivencia familiar y el sentido de permanencia de los nogalenses.....	42

4.3 Fortalecimiento de la infraestructura de agua potable y alcantarillado para responder al crecimiento demográfico.....	44
4.4 Impulso a proyectos prioritarios para el fortalecimiento de la infraestructura pública de nogales.....	45
5. Igualdad de derechos y oportunidades para una sociedad Incluyente.....	48
5.1 Garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres en todos los ámbitos de la vida social, económica, política y cultural del municipio.....	48
5.2 Promover la igualdad para las personas migrantes que transitan o residen en Nogales.....	51
6. Salud y Educación universal para el desarrollo Integral.....	53
6.1. Promoción de la salud para prevenir enfermedades, fomentar hábitos saludables y garantizar una atención oportuna.....	54
6.2. Fomento a la protección y salud animal para salvaguardar el bienestar de las especies domésticas y silvestres.....	55
6.3 Desarrollo del bienestar integral a través de la salud mental y física.....	56
6.4 Educación inclusiva, equitativa y de calidad.....	57
6.5 Impulsar el bienestar y la convivencia social a través del deporte municipal.....	59
6.6 Promover y preservar la riqueza cultural de Nogales mediante el impulso de actividades artísticas, la protección del patrimonio histórico.....	60
7. Medio ambiente y sustentabilidad para un futuro responsable.....	63
7.1 Fortalecimiento de la conciencia ambiental para un desarrollo sostenible.....	64
7.2. Consolidar a Nogales como un municipio sustentable, con prácticas ambientales responsables y una cultura ecológica participativa.....	66
VI. Programas específicos a largo plazo.....	69
VII. Información consultada.....	70

I. Mensaje.

**H. AYUNTAMIENTO DE
NOGALES**
2024-2027



Ing. Juan Francisco Glim Nogales
Presidenta Municipal Nogales, Sonora.

Nogales es una ciudad dinámica, ubicada estratégicamente como la puerta al intercambio comercial, social y cultural de Sonora a nivel internacional. Nuestro futuro como municipio enfrenta múltiples desafíos considerando la demanda creciente de servicios públicos, así como la necesidad de innovar la economía y fortalecer el valor de nuestra identidad cultural.

Nuestras fortalezas están en una comunidad participativa, un sector productivo en crecimiento y la riqueza cultural invaluable, con un ímpetu en potencia para el desarrollo económico, ciudadano y ambiental.

Con visión y compromiso, el Plan Municipal de Desarrollo será la ruta que guiará las estrategias para la administración 2024-2027, respondiendo a las necesidades, aspiraciones de todas y todos los nogalenses.

Este Plan es el resultado de un esfuerzo conjunto, donde la ciudadanía, el sector empresarial, las organizaciones sociales y los servidores públicos, han sido actores conjuntos, aportando propuestas y acciones. Así, a través de un enfoque colaborativo se ha trazado un documento, priorizando la transparencia, la inclusión y la sustentabilidad, plasmando metas ambiciosas con indicadores concretos para medir el avance de cada estrategia.

Los grandes desafíos requieren unidad y dedicación. Nogales necesita a su gente: los emprendedores, los líderes sociales, académicos y académicas, trabajadoras y trabajadores, jóvenes, deportistas, cada ciudadana y ciudadano que busque el avance de nuestra ciudad.

El Plan de Desarrollo Municipal es una apuesta decidida por el bienestar y desarrollo, llamándonos a la acción, fomentando la esperanza de progreso y trazando el camino hacia un Nogales que deja huella, consolidándonos como La Frontera de Todos.



H. AYUNTAMIENTO DE
NOGALES
2024 2027



Dado en la ciudad de Nogales, Sonora a los diez días del mes de Enero del 2025.



**ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

ING. JUAN FRANCISCO GIM NOGALES

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. HIPÓLITO SEDANO RUÍZ

II. Introducción.

Nogales ocupa una posición estratégica como ciudad fronteriza, privilegiada por su ubicación geográfica, lo que le otorga ventajas competitivas en comercio, logística y colaboración binacional. Estas características la convierten en un referente regional para la inversión, tanto nacional como internacional. Con una economía dinámica que combina desarrollo industrial, comercio fronterizo y una creciente red empresarial, el municipio se ha consolidado como un motor del desarrollo económico para Sonora y el país.

En este contexto, los desafíos futuros exigen un compromiso visionario y emprendedor por parte de la administración municipal. Esto implica dar continuidad a las buenas prácticas implementadas en los últimos tres años e impulsar áreas prioritarias como infraestructura, seguridad, bienestar ciudadano y migrante, además de la protección ambiental.

El Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 establece la estructura y dirección de las estrategias, integrando la participación ciudadana con la gestión gubernamental. Este enfoque permitirá a Nogales avanzar económica y socialmente, garantizando el cumplimiento de las necesidades más importantes de la población y promoviendo un crecimiento ordenado, inclusivo y sostenible.

El documento se articula en torno a siete ejes fundamentales, cada uno con objetivos, estrategias y líneas de acción claramente definidos. Estos elementos están diseñados para fomentar una administración eficiente, cercana a los ciudadanos y comprometida con sus expectativas, proyectando a Nogales como un municipio que trasciende por sus logros y su prosperidad.

III. Diagnóstico.

El diagnóstico integral del municipio de Nogales, Sonora, tiene como propósito describir su situación actual, identificar las principales necesidades y destacar las oportunidades estratégicas. Este análisis será la base para diseñar e implementar acciones que promuevan un desarrollo sostenible e inclusivo, tanto a nivel local como regional. El estudio abarca áreas clave como demografía, economía, infraestructura, bienestar social, medio ambiente, inclusión social y seguridad, con un enfoque en soluciones innovadoras y adaptadas a las características y potencialidades del municipio.

Información demográfica.

El municipio de Nogales, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), cuenta con una población total de 264,782 habitantes y con un crecimiento poblacional anual de 1.2%. Es considerado el tercer municipio más grande del estado, su población está distribuida equitativamente entre mujeres (50%) y hombres (50%). En cuanto a su distribución

geográfica, el 98.7% de la población reside en zonas urbanas, mientras que el 1.3% reside en áreas rurales. En la composición por edades, se destacan los grupos de 10 a 24 años, que representan el 27% de la población, reflejando un perfil progresivo en la distribución poblacional.

Fuente: INEGI, Censo de población y vivienda 2020.

Distribución de la población por edad.

Fuente: INEGI Censo de población y vivienda 2020.

Bienestar social.

El panorama educativo y social refleja avances importantes, considerando retos que demandan atención. Las estadísticas, como se observa en el gráfico *Indicadores educativos y demográficos*, señalan que el grado promedio de escolaridad en la población de 15 años y más es de 10.4 años, equivalente a un nivel superior al primer año de bachillerato, y por encima del promedio nacional de 9.7 años. Este avance se complementa con una alta tasa de asistencia escolar, donde alrededor del 95% de los niños entre 6 y 14 años asisten a la escuela, superando el promedio nacional del 94%. Además, la alfabetización se encuentra entre las mejores del país, con solo un 0.9% de la población de 15 a 24 años, y de 25 años y más con el 1.5% que no sabe leer ni escribir, significativamente inferior al promedio nacional del 5%.

Fuente: INEGI Censo de población y vivienda 2020.

En el ámbito de la salud, Nogales muestra una cobertura significativa de servicios públicos. Según el INEGI, de los ciudadanos que acceden al sistema de salud son entre el 38% y 40% de la población, que está afiliada al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); el 13% de la población tiene acceso a los servicios del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI); mientras que el 5-6% de los habitantes tienen derecho a servicios del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Alrededor del 1% accede a seguros privados o atención médica particular. Otros sistemas (como Pemex, Marina, IMSS-Bienestar), cubren a menos del 2% de la población combinada, dependiendo de su afiliación específica. Estos datos se muestran en la siguiente gráfica.

Fuente: INEGI Censo de población y vivienda 2020.

En términos sociales, los datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) revelan que menos del 15% de la población en Nogales vive en pobreza extrema, y sólo el 34% enfrenta vulnerabilidades derivadas de carencias sociales. Estos

indicadores subrayan los avances del bienestar social municipal, y la necesidad de fortalecer las políticas de inclusión social, mediante programas integrales que combatan la pobreza, promuevan la equidad y reduzcan las desigualdades regionales.

Infraestructura y servicios públicos.

La cobertura de servicios básicos es sólida y destaca en áreas clave como agua potable y drenaje. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reporta que la cobertura de agua entubada en Nogales alcanza el 89.2%, mientras que la red de drenaje se sitúa en el 95.2%.

En el ámbito del alumbrado público, se ha avanzado significativamente con la rehabilitación de más de 4,500 luminarias, beneficiando tanto a zonas urbanas como rurales. Asimismo, el 97% de las viviendas tiene acceso al servicio de recolección de basura, gestionado de manera eficiente por la Dirección de Servicios Públicos Municipales.

En cuanto a infraestructura vial, se han realizado importantes mejoras, incluyendo la pavimentación de 35 kilómetros de calles y la rehabilitación de vialidades afectadas por las lluvias. Entre las obras más destacadas se encuentra la modernización de la Avenida Ruiz Cortines y el fortalecimiento de conexiones estratégicas en el Libramiento Colosio.

En materia de conectividad, los datos señalan que el 98% de las viviendas cuenta con energía eléctrica, y más del 80% dispone de acceso a Internet, lo que refleja un avance importante en la integración tecnológica del municipio. Actualmente, se han implementado mejoras en el relleno sanitario, asegurando el cumplimiento de normativas ambientales y promoviendo una gestión responsable de los residuos sólidos, en beneficio del medio ambiente y de la calidad de vida de la población.

Fuente: INEGI Censo de población y vivienda 2020.

Fuente: Secretaría de Bienestar, Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social, 2024.

Economía.

Nogales, cuenta con una economía diversificada en la que destacan actividades que impulsan su desarrollo económico y social.

La industria manufacturera y maquiladora ocupa un lugar central, aprovechando la proximidad con la frontera de Estados Unidos para facilitar la producción y ensamblaje de productos electrónicos, automotrices y bienes de consumo destinados principalmente a la exportación. Este sector llegó a Nogales en la década de 1960, como parte del Programa de Industrialización

Fronteriza (PIF), que impulsó la instalación de maquiladoras en las zonas fronterizas para atraer inversiones extranjeras y generar empleo. Desde entonces, estas industrias han sido el motor económico de la ciudad, generando empleos, atrayendo inversión extranjera y fortaleciendo el intercambio comercial internacional.

En la actividad económica se destacan las actividades comerciales, así como los servicios de transporte, almacenamiento, alojamiento temporal y la industria de alimentos y bebidas. Estos sectores no solo atienden las necesidades locales, sino que también potencian la actividad transfronteriza y el turismo comercial.

Inclusión social.

De acuerdo con las estadísticas del censo poblacional 2020 del INEGI, la inclusión social presenta retos importantes en materia de calidad de vida.

En términos educativos, solo el 9.8% de la población presenta rezago educativo, lo que se presenta como un área de oportunidad para ejercer acciones para el crecimiento de sus oportunidades de desarrollo personal y profesional. En el ámbito de la salud, menos del 17% de la población carece de acceso adecuado a servicios médicos, considerando que este avance impacta directamente en su bienestar físico y mental.

Estos datos subrayan la necesidad de continuar con la implementación de políticas públicas integrales que prioricen la reducción de las carencias sociales, mejoren la infraestructura básica y fomenten la equidad en el acceso a servicios esenciales. La atención a estos desafíos es clave para construir una sociedad más inclusiva y garantizar un desarrollo sostenible en el municipio.

Fuente: INEGI, Censo de población y vivienda 2020.

Seguridad.

Según datos del año 2024, de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) realizada por el INEGI, la percepción de inseguridad en Nogales ha experimentado una mejora significativa en los últimos años. Para el tercer trimestre de 2024, el 41.8% de los habitantes de Nogales mayores de 18 años perciben inseguridad, lo que representa una disminución de más de 10 puntos porcentuales en comparación con septiembre de 2021. Este descenso refleja un avance notable en la percepción de seguridad en la ciudad.

La ciudad también ha logrado una reducción en las experiencias de conflictos y enfrentamientos, que disminuyeron de 40.2 puntos porcentuales a 28.3 puntos en el mismo período.

Esto se atribuye en gran medida al esfuerzo coordinado entre las autoridades locales, estatales y federales, así como a las políticas implementadas por el gobierno municipal, que han fortalecido la seguridad a través de mejoras en el equipamiento y la capacitación de la policía. Aunque todavía existen desafíos, la tendencia positiva en estos indicadores refleja un esfuerzo exitoso para mejorar la seguridad en la ciudad fronteriza.

Fuente: INEGI Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana 2024.

Igualdad de derechos.

En cuanto a la participación de las mujeres en el ámbito político y administrativo, datos recientes indican que representan el 49.33% de los cargos de alta dirección en el Ayuntamiento de Nogales. Este porcentaje refleja un nivel significativo de participación femenina en la toma de decisiones políticas en la ciudad y representa una oportunidad para seguir fortaleciendo la equidad de género en los niveles jerárquicos, promoviendo una mayor participación femenina en posiciones de liderazgo.

En el ámbito laboral, las mujeres de Nogales están activas tanto en el trabajo remunerado como en el no remunerado. Frente a estos avances, existe desafíos para seguir implementando estrategias que disminuyan los obstáculos estructurales y sociales que dificultan su plena integración y participación, especialmente en áreas de trabajo remunerado, lo que limita su empoderamiento económico y profesional. A pesar de los avances, las brechas de género continúan presentes en ciertos sectores laborales.

En términos de migración interna, entre 2015 y 2020, Sonora experimentó una inmigración de 75,302 personas que se mudaron al estado desde otras entidades federativas del país. La mayor parte de estos migrantes proviene de los estados de Sinaloa (23%) y Baja California (14%), lo que refleja la atracción de Sonora, particularmente en ciudades como Nogales, por su ubicación fronteriza estratégica, así como las oportunidades laborales que ofrece. Esto subraya el papel fundamental de la migración interna como factor de crecimiento para la región.

En lo que respecta a la emigración internacional, 20,208 personas dejaron Sonora para establecerse en el extranjero, en su mayoría hacia los Estados Unidos de América, que sigue siendo el destino principal de los migrantes de la región. Este fenómeno refleja la fuerza migratoria de la zona, vinculada principalmente a las condiciones socioeconómicas y la proximidad a la frontera norte del país.

Fuente: INEGI Censo de población y vivienda 2020.

El contexto situacional del municipio de Nogales proporciona una visión de las características únicas que surgen de su posición estratégica como ciudad fronteriza. Con una población de 264,782 de personas, Nogales se posiciona como el tercer municipio más grande de Sonora, presentando una estructura demográfica diversa y mayoritariamente joven, lo que genera oportunidades y retos en áreas como la educación, el empleo, la infraestructura y el bienestar social.

Su ubicación en la frontera con los Estados Unidos le otorga ventajas competitivas en comercio, inversión y movilidad, pero también plantea desafíos en términos de seguridad, infraestructura transfronteriza e integración social. El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) aprovechará este diagnóstico para implementar estrategias que maximicen el potencial de Nogales como puente entre México y Estados Unidos, de promoción del desarrollo económico, social y cultural de manera sostenible.

El presente instrumento describe objetivos, estrategias y acciones, que fomenten la modernización de la infraestructura urbana, el fortalecimiento de la competitividad económica, y la promoción de una convivencia segura e inclusiva. A partir de este análisis, se diseñarán políticas públicas que respondan a las necesidades locales, al mismo tiempo que potencien las oportunidades derivadas de su entorno binacional.

IV. Alineación de los ejes estratégicos.

El Plan Municipal de Desarrollo de Nogales 2025–2027 establece una alineación estratégica con los principales planes rectores de gobierno en los ámbitos nacional e internacional. Entre ellos destacan los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, el Plan Nacional de Desarrollo y los objetivos definidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2021–2027, liderado por el Gobernador Alfonso Durazo, en cumplimiento con lo estipulado en el artículo 45 de la Ley de Planeación del Estado de Sonora.

Esta alineación garantiza la coherencia entre las metas y estrategias municipales de Nogales y las directrices establecidas a nivel global, nacional y estatal. Este enfoque integral asegura que las políticas locales respondan a los grandes desafíos y objetivos de desarrollo, promoviendo un impacto positivo en el bienestar de la ciudadanía y el progreso sostenible del municipio.

Es importante resaltar que este marco de alineación deberá ser actualizado oportunamente una vez que el Plan Nacional de Desarrollo 2024–2030 sea publicado oficialmente. Este proceso de actualización permitirá que la planeación municipal continúe adaptándose a las prioridades y lineamientos establecidos por el gobierno federal, asegurando la pertinencia y efectividad de sus estrategias.

A continuación, se presenta una tabla que detalla los ejes y objetivos estratégicos del municipio, estructurados en concordancia con las políticas y metas superiores. Esta organización refuerza el compromiso del municipio con el desarrollo sostenible y el bienestar integral de sus habitantes.

Eje Plan Municipal de Desarrollo Nogales 2025 - 2027	Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2024	Plan Estatal de Desarrollo	ODS 2030
1. Gobierno justo, transparente y seguro.	1.1 Finanzas públicas sanas para el desarrollo y la confianza ciudadana.	Eje 2. Economía, Objetivo 2. Mantener finanzas sanas.	Eje 1. Objetivo Estratégico 2. Fortalecimiento de las instituciones municipales.
	1.2 Gobierno cercano, transparente y eficiente.	Eje 1. Política y gobierno, Objetivo 1. Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad.	Eje 1. Objetivo Estratégico 3. Buen gobierno para la regeneración democrática.
	1.3 Seguridad y protección ciudadana.	Eje 1. Política y gobierno, Objetivo 4. Cambio de paradigma en seguridad.	Eje 4. Objetivo Estratégico 8. Seguridad y desarrollo.
2. La Frontera en crecimiento	2.1 Nogales competitivo y en crecimiento.	Eje 3. Economía, Objetivo 1. Detonar el crecimiento.	Eje 4. Objetivo Estratégico 9. Reactivación del crecimiento económico con finanzas sanas.
	2.2. Inversión y emprendimiento como motores del desarrollo económico.	Eje 3. Economía, Objetivo 6. Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo.	
	2.3 Desarrollo del turismo con identidad cultural y regional.	Eje 3. Economía, Objetivo 6. Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo.	Eje 3. Objetivo estratégico 7. Sostenibilidad del desarrollo regional.
	2.4. Infraestructura tecnológica e innovación para el crecimiento.	Eje 3. Economía, Objetivo 9. Cobertura de Internet para todo el país.	Eje 1. Objetivo Estratégico 1. Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital.
3. Nogales solidario y promotor del bienestar social.	3.1 Impulsar la inclusión social y el desarrollo comunitario para mejorar la calidad de vida en Nogales.	Eje 2. Política social, Objetivo 1. Construir un país con bienestar.	Eje 2. Objetivo Estratégico. 4. Política social y solidaria para el bienestar.
	3.2 Acercamiento a la comunidad a través de los programas de apoyo y bienestar.	Eje 2. Política social, Objetivo 1. Construir un país con bienestar.	Eje 2. Objetivo Estratégico. 4. Política social y solidaria para el bienestar.

Eje Plan Municipal de Desarrollo Nogales 2025 - 2027	Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2024	Plan Estatal de Desarrollo	ODS 2030
3.3 Construir un entorno de igualdad y oportunidades para el desarrollo integral de la juventud de Nogales.	Eje 2. Política social, Objetivo 1. Construir un país con bienestar.	Eje 1. Objetivo Estratégico 1. Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital.	
4.1 Transformación de La frontera: infraestructura y desarrollo urbano para una movilidad y conectividad incluyente.		Eje 4. Objetivo Estratégico 10. Infraestructura para el desarrollo económico inclusivo.	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura. Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
4.2 Creación y renovación de espacios públicos para fomentar la convivencia familiar y el sentido de permanencia de los nogalesenses.	Eje 3. Economía, Objetivo 14. El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional.		
4.3 Fortalecimiento de la infraestructura de agua potable y alcantarillado para responder al crecimiento demográfico.			Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento.
4.4 Impulso a proyectos prioritarios para el fortalecimiento de la infraestructura pública de Nogales.			
5.1 Garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres en todos los ámbitos de la vida social, económica, política y cultural del municipio.	Eje 2. Política social, Objetivo 1. Construir un país con bienestar.	Eje 3. Objetivo Estratégico 6. Igualdad de derechos y de género.	Objetivo 5. Igualdad de género.
5.2 Promover la igualdad para las personas que transitan o residen en Nogales.	Eje 2. Política social, Objetivo 1. Construir un país con bienestar.		
6.1 Promoción de la salud para prevenir enfermedades, fomentar hábitos saludables y garantizar una atención oportuna.	Eje 2. Política social, Objetivo 5. Salud para toda la población.	Eje 2. Objetivo Estratégico 5. Salud universal.	Objetivo 3. Salud y bienestar.
6.1 Fomento a la protección y salud animal para salvaguardar el bienestar de las especies domésticas y silvestres.	Eje 2. Política social, Objetivo 5. Salud para toda la población.		

Eje Plan Municipal de Desarrollo Nogales 2025 - 2027	Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2024	Plan Estatal de Desarrollo	ODS 2030
6.2 Desarrollo del bienestar integral a través de la salud mental y física.	Eje 2. Política social, Objetivo 5. Salud para toda la población.		
6.3 Educación inclusiva, equitativa y de calidad.	Eje 2. Política social, Objetivo 4. Derecho a la educación.	Eje 1. Objetivo Estratégico 1. Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital.	Objetivo 4. Educación de calidad.
6.5 Impulsar el bienestar y la convivencia social a través de deporte municipal.	Eje 3. Economía, Objetivo 14. El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional.	Eje 1. Objetivo Estratégico 1. Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital.	
6.6 Promover y preservar la riqueza cultural de Nogales mediante el impulso de actividades artísticas, la protección del patrimonio histórico.	Eje 2. Política social, Objetivo 7. Cultura para la paz, para el bienestar y para todos.	Eje 1. Objetivo Estratégico 1. Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital.	
7.1 Fortalecimiento de la conciencia ambiental para un desarrollo sostenible.	Eje 2. Política social, Objetivo 2. Desarrollo sostenible.		Objetivo 13. Acción por el clima.
7.2 Consolidar a Nogales como un municipio sustentable, con prácticas ambientales responsables, y una cultura ecológica participativa.	Eje 2. Política social, Objetivo 2. Desarrollo sostenible.		Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles. Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres

V. Participación ciudadana.

El proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 incorporó las propuestas presentadas por la ciudadanía, reflejando la activa participación de los principales sectores públicos y privados del municipio. Esta colaboración entre el gobierno municipal y la población se concretó a través de los Foros de Consulta Ciudadana, llevados a cabo los días 26 y 27 de noviembre de 2024.

Entre los principales logros de este proceso destacan: 455 ciudadanos participantes, en 6 Foros, presentándose en ellos 346 propuestas en total integradas por 251 directamente presentadas en foros, 63 propuestas por escrito y 32 en plataforma.

1. Gobierno justo, transparente y seguro.

El gobierno del Ayuntamiento de Nogales es el responsable de la correcta administración municipal y de garantizar la transparencia en la gestión pública. La percepción ciudadana sobre la efectividad del gobierno, según el ranking de alcaldes fronterizos de México elaborado por la empresa encuestadora Mitofsky, en el quinto bimestre de 2024, el Presidente Municipal se ubicó en el tercer lugar con una calificación de 53.6, clasificada como "alta", y en julio de 2024, ascendió al noveno lugar entre los mejores alcaldes de México, consolidando su posición en el top 10 nacional.

La percepción de inseguridad en Nogales ha mostrado una tendencia a la baja en los últimos años. Según la ENSU del INEGI la medición de inseguridad entre los habitantes de Nogales mayores de 18 presentó un importante baja entre junio y septiembre de 2024, con una disminución de 4.5 %. Este descenso refleja avances en las estrategias de seguridad implementadas por el gobierno municipal.

Por su parte, en abril de 2024, la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023 fue aprobada por el Cabildo y remitida al Congreso del Estado para su evaluación por parte del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF). Este documento refleja un aumento en los bienes inmuebles y en el equipamiento de las dependencias operativas, mejorando servicios esenciales como la recolección de basura, seguridad, salud, deporte y cultura.

1.1 Finanzas públicas sanas para el desarrollo y la confianza ciudadana.

Consolidar una gestión financiera eficiente, transparente y responsable que permita fortalecer los ingresos municipales, optimizar el uso de los recursos públicos y garantizar su sostenibilidad en beneficio de la ciudadanía.

Fortalecer los mecanismos de recaudación municipal mediante acciones innovadoras, tecnológicas y eficientes que promuevan la participación ciudadana y aseguren el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Líneas de acción:

- ✓ Modernizar y aperturar nuevos centros de atención al contribuyente, dependientes de la Tesorería Municipal, en áreas estratégicas como la Zona Industrial y La Mesa, mejorando la cobertura y experiencia.
- ✓ Consolidar programas de descuentos en el pago de impuestos fomentando el cumplimiento temprano.

- ✓ Realizar gestiones para la regulación de licencias y permisos de comerciantes formales e informales.
- ✓ Implementar proyectos de inversión y establecer alianzas estratégicas que impulsen nuevas formas de captación de ingresos.
- ✓ Instalar cajeros de cobro digital en puntos clave para facilitar el cumplimiento de las contribuciones municipales.
- ✓ Actualizar las mediciones y registros catastrales para garantizar una recaudación justa y acorde a las características de los inmuebles.

Promover alianzas estratégicas entre el gobierno, empresas e instituciones públicas, fortalecer la gestión de recursos, optimizar la administración y fomentar una cultura de corresponsabilidad.

Líneas de acción:

- ✓ Reconocer con distintivos a las empresas comprometidas con el bienestar y la gestión pública.
- ✓ Consolidar el programa de Tesomóviles, buscando llegar a más contribuyentes entre empresas e instituciones.
- ✓ Establecer mecanismos efectivos de coordinación con instancias de los niveles estatal y federal para la gestión de fondos.
- ✓ Implementar programas educativos dirigidos a la ciudadanía en general para la promoción del cumplimiento voluntario de obligaciones fiscales.

Modernizar y digitalizar los servicios municipales para facilitar el acceso ciudadano, optimizar la recaudación y garantizar una gestión más eficiente y transparente, reduciendo la necesidad de trámites presenciales y mejorando la experiencia de los ciudadanos.

Líneas de acción:

- ✓ Habilitar una plataforma en línea que permita la emisión de facturas electrónicas de pagos municipales.

- ✓ Implementar, en coordinación con innovación y proyectos especiales, una herramienta digital que permita a los ciudadanos verificar y realizar trámites y servicios, reduciendo tiempos y facilitando la accesibilidad para contribuyentes.
- ✓ Gestionar un portal especializado para atender trámites y solicitudes específicas de notarios, mejorando la comunicación y eficiencia en los procesos legales relacionados con el municipio.
- ✓ Actualizar los sistemas de gestión fiscal y servicios en línea para mejorar la eficiencia operativa.
- ✓ Expandir y optimizar el Sistema Integral Municipal para la integración de procesos administrativos fiscales de manera centralizado y digital.
- ✓ Crear un sistema tecnológico que permita registrar, gestionar y dar seguimiento eficiente a los asuntos jurídicos del municipio, asegurando la trazabilidad de los casos.
- ✓ Automatizar los sistemas de pago para que en lo general se cuente con la opción plena de pago en línea.
- ✓ Establecer un sistema que permita la domiciliación de pagos de los contribuyentes.

Fortalecer la sostenibilidad financiera del municipio mediante la depuración y correcta gestión de cuentas, reducción de pasivos y administración eficiente de los recursos, garantizando estabilidad económica y capacidad de inversión en el desarrollo municipal.

Líneas de Acción:

- ✓ Consolidar las finanzas públicas del municipio mediante la reducción de deudas y una administración eficiente de recursos.
- ✓ Elaborar lineamientos para la depuración de cuentas, sustentado en análisis financieros y dictámenes jurídicos, que permita la toma de decisiones informadas para mantener las finanzas públicas sanas.
- ✓ Identificar y clasificar cuentas que representan pasivos para eliminar cargos financieros innecesarios y mejorar la claridad del estado financiero.
- ✓ Trabajar de manera conjunta para la elaboración de dictámenes que respalden la eliminación de cuentas, asegurando la legalidad y transparencia.

1.2 Gobierno cercano, transparente y eficiente.

Incentivar la confianza ciudadana mediante la transparencia, la proximidad y la rendición de cuentas, garantizando la certeza jurídica en la tenencia de la tierra, promoviendo la regularización de viviendas y asegurando la protección patrimonial de los ciudadanos.

Promover y garantizar el acceso a la propiedad legal, la regularización de terrenos y viviendas, así como la implementación de políticas que aseguren la estabilidad en beneficio de los ciudadanos.

Líneas de acción:

- ✓ Atender la demanda de suelo urbano para vivienda de la ciudad de Nogales, garantizando la certeza jurídica de la tenencia de la tierra; y la regularización de aquellas que están en proceso de escrituración.
- ✓ Promover la responsabilidad patrimonial y civil del municipio con sus ciudadanos mediante mecanismos claros de protección y respaldo jurídico.
- ✓ Gestionar la adquisición de terrenos para obras habitacional destinada a grupos vulnerables.
- ✓ Implementar mecanismos de acreditación de residencia de particulares en domicilios específicos.
- ✓ Dar continuidad y apoyo a propietarios de viviendas en proceso de regularización.
- ✓ Ofrecer a los Contribuyentes que se encuentren al corriente en el pago del Impuesto Predial un Seguro con cobertura para daños por incendio de vivienda.
- ✓ Contratar un Seguro de Responsabilidad Civil y Daños Patrimoniales.
- ✓ Extender las dimensiones del panteón "Jardines del Edén" para satisfacer la demanda de espacios funerarios.
- ✓ Establecer convenios de colaboración con el Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora (ICRESON) para facilitar procesos de regularización y escrituración.
- ✓ Coadyuvar con INSUS, en la gestión de la regularización de Lomas de Nogales, del área FERRONALES.

- ✓ Impulsar un programa de Recuperación de Espacios Públicos, en colaboración con las diferentes dependencias y paramunicipales del Ayuntamiento.
- ✓ Implementar trámites para la declaración unilateral de voluntad en sectores inmobiliarios, complementados con censos específicos.
- ✓ Gestionar un programa específico de regularización de predios del sector oriente de la ciudad con el propósito de otorgar certeza jurídica a sus habitantes.
- ✓ Integrar la información específica y legal de los diferentes asentamientos humanos existentes en la periferia del municipio como son; ejidos, rancherías, entre otras.
- ✓ Ampliar el cementerio público de Ejido Mascareñas.

Impulsar la credibilidad pública mediante la gestión, publicación y acceso a la información pública, garantizando la claridad en el uso de recursos y promoviendo la participación informada de la ciudadanía.

Líneas de Acción:

- ✓ Velar por la custodia, conservación y tratamiento adecuado de la documentación producida por las diversas dependencias del Ayuntamiento, asegurando su disponibilidad para consultas y procesos administrativos.
- ✓ Mejorar el diseño y funcionalidad del portal de transparencia con estrategias más didácticas y accesibles, facilitando la consulta ciudadana de información presupuestal y de gastos.
- ✓ Gestionar una herramienta interactiva que permita a los ciudadanos navegar y explorar visualmente el presupuesto municipal, los proyectos en curso y el ejercicio de los recursos asignados.
- ✓ Diseñar e implementar 12 capacitaciones de formación y actualización para los servidores públicos en temas de control interno, transparencia y rendición de cuentas.
- ✓ Diseñar e implementar 12 campañas informativas y de sensibilización para combatir la percepción negativa sobre la administración pública, destacando avances materia de transparencia y rendición de cuentas.
- ✓ Fortalecer con 18 auditorías internas, garantizando la optimización de los recursos financieros, materiales y humanos del ayuntamiento.

- ✓ Garantizar la atención y cumplimiento oportuno de auditorías externas de nivel estatal y federal.
- ✓ Impulsar la creación de una oficina de enlace que facilite la gestión de documentos personales para las personas repatriadas, migrantes o provenientes de otras entidades del país.

Potenciar el desarrollo de capacidades técnicas y administrativas en los servidores públicos, asegurando que cuenten con el conocimiento y las habilidades necesarias para desempeñar sus funciones de manera eficiente, ética y alineada a los principios de transparencia y buen gobierno.

Líneas de Acción:

- ✓ Implementar 3 programas de formación continua dirigidos especialmente a servidores públicos de nuevo ingreso.
- ✓ Diseñar 72 talleres y cursos que permitan a los servidores desarrollar competencias para la mejora en la calidad de servicio.
- ✓ Establecer 3 programas de monitoreo y evaluación para medir los resultados de las capacitaciones, asegurando su efectividad y continuidad en la profesionalización del servicio público.
- ✓ Elaborar un código de conducta del servidor público ante la atención del ciudadano y establecer un modelo de medición de desempeño de esta tarea.

1.3 Seguridad y protección ciudadana.

Favorecer las condiciones de seguridad pública en Nogales mediante la mejora de las capacidades institucionales, el equipamiento adecuado y la dignificación de los cuerpos de seguridad, promoviendo un entorno seguro que garantice el bienestar social y la tranquilidad de las familias.

Fortalecer integralmente la seguridad pública con dignificación policial, equipamiento moderno y formación de excelencia.

Líneas de acción:

- ✓ Garantizar que todos los elementos de Seguridad Pública cuenten con la capacitación necesaria para desempeñar sus funciones de manera eficaz.
- ✓ Ofrecer 90 capacitaciones específicas para los elementos de seguridad en cuanto a la atención adecuada a la ciudadanía, buscando que los agentes puedan responder de manera efectiva a las necesidades y preocupaciones de la comunidad, promoviendo un trato cordial y profesional.
- ✓ Fortalecer el programa de protección física y emocional de los elementos policiales, con especial atención a su salud mental, incluyendo apoyo psicológico y medidas para prevenir el agotamiento y el estrés laboral.
- ✓ Incorporar 20 nuevas unidades vehiculares para reforzar la movilidad, la capacidad de respuesta y la vigilancia en las distintas áreas del municipio.
- ✓ Incorporar tres unidades híbridas o eléctricas para reforzar la capacidad de atención a las necesidades de seguridad en el municipio.
- ✓ Dotar a los elementos policiales de 1,500 uniformes de calidad que reflejen profesionalismo y permitan el cumplimiento eficiente de sus labores.
- ✓ Activar un espacio físico destinado al desarrollo físico y el bienestar integral de los policías, promoviendo su salud y mejorando sus condiciones laborales para un desempeño óptimo.
- ✓ Asegurar la disponibilidad de equipo táctico y de protección actualizado para enfrentar situaciones de riesgo y mejorar la capacidad operativa de los cuerpos de seguridad.

Promover un entorno seguro en la comunidad mediante programas, espacios y acciones dirigidas a prevenir la violencia, y fomentar una cultura de paz y respeto a los derechos humanos.

Lineas de Acción:

- ✓ Implementar estrategias para detectar y atender las causas y manifestaciones de violencia en niños, niñas, adolescentes y mujeres fortaleciendo los lazos comunitarios y promoviendo la inclusión.
- ✓ Aumentar la organización de sesiones, pláticas y capacitaciones impartidas por las áreas de prevención del delito, asegurando su cobertura en colonias de mayor incidencia delictiva.

- ✓ Impartir 2,100 charlas y/o talleres con enfoques educativos y preventivos a través de programas como Educación Preventiva Contra el Consumo de Drogas (DARE), Unidad Especializada para la Atención de la Violencia Familiar y Contra el Menor (UNAVIM), Educación Vial, Proximidad Social, Escuadrón Heptatlón, y la Unidad de Atención a Víctimas del Delito, reforzando el conocimiento y habilidades de los ciudadanos para prevenir riesgos.
- ✓ Habilitar y equipar espacios donde las personas víctimas de violencia o delitos puedan recibir atención integral, orientación y canalización a instituciones especializadas.
- ✓ Mejorar los espacios de separos a través de la dignificación de los existentes y el cumplimiento del reglamento de separos preventivos, atendiendo la clasificación de espacios de celdas correspondiente de acuerdo con los criterios técnico administrativos establecidos, conforme a las circunstancias de peligrosidad, sexo, perspectiva de género, tipo de infracción o cualquier otro factor a valorar.

Implementar tecnologías avanzadas y espacios adecuados para mejorar la eficiencia, transparencia y cercanía de los servicios de seguridad.

Lineas de acción:

- ✓ Consolidar, en coordinación con Innovación y proyectos especiales, el programa de cámaras de seguridad en parques y áreas estratégicas de la ciudad, rehabilitando los espacios para garantizar la cobertura adecuada, permitiendo una vigilancia constante y mejor respuesta ante emergencias.
- ✓ Fortalecer la labor policial mediante la incorporación de tecnologías innovadoras, brindando mayor transparencia y seguridad a la ciudadanía.
- ✓ Implementar un sistema de Informe Policial Homologado móvil con tablets para agilizar trámites y registros, así como la automatización de multas de tránsito.
- ✓ Construir espacios adecuados y modernos en el edificio de Seguridad Pública, para atender a los diferentes grupos sociales, como adolescentes, menores de edad y personas de diversas poblaciones.

Indicadores para el seguimiento de la gestión.

1. Gobierno justo, transparente y seguro.	
1.1 Finanzas Públicas Saneas para el desarrollo y la confianza ciudadana.	
ESTRATEGIA	INDICADOR
Fortalecer los mecanismos de recaudación municipal mediante acciones innovadoras, tecnológicas y eficientes que promuevan la participación ciudadana y aseguren el cumplimiento de las obligaciones fiscales.	Total, Ingresos propios recaudados en el año próximo pasado. % Total, Ingresos propios programados.
Promover alianzas estratégicas entre el gobierno, empresas e instituciones públicas, fortalecer la gestión de recursos, optimizar la administración y fomentar una cultura de corresponsabilidad.	N° de proyectos realizados en colaboración. % Total, de proyectos programados.
Modernizar y digitalizar los servicios municipales para facilitar el acceso ciudadano, optimizar la recaudación y garantizar una gestión más eficiente y transparente, reduciendo la necesidad de trámites presenciales y mejorando la experiencia de los ciudadanos.	Total, de recaudación por medios digitales. % Total, de recaudación propia.
Fortalecer la sostenibilidad financiera del municipio mediante la depuración y correcta gestión de cuentas, reducción de pasivos y administración eficiente de los recursos, garantizando estabilidad económica y capacidad de inversión en el desarrollo municipal.	Total, de Ingresos. % Total, de egresos operativos.
1.2 Gobierno cercano, transparente y eficiente	
ESTRATEGIA	INDICADOR
Promover y garantizar el acceso a la propiedad legal, la regularización de terrenos y viviendas, y la implementación de políticas que	N° de predios regularizados. % Total, de predios programados de regularizar.

1. Gobierno justo, transparente y seguro.	
aseguren la estabilidad en beneficio de los ciudadanos.	
Impulsar la credibilidad pública mediante la gestión, publicación y acceso a la información pública, garantizando la claridad en el uso de recursos y promoviendo la participación informada de la ciudadanía.	N° de obligaciones de transparencia cumplidas. % Total, de obligaciones de transparencia según normativa.
Potenciar el desarrollo de capacidades técnicas y administrativas en los servidores públicos, asegurando que cuenten con el conocimiento y las habilidades necesarias para desempeñar sus funciones de manera eficiente, ética y alineada a los principios de transparencia y buen gobierno.	N° de servidores públicos capacitados. % Total, de servidores públicos del ayuntamiento.
1.3 Seguridad y protección ciudadana.	
ESTRATEGIA	INDICADOR
Fortalecer integralmente la seguridad pública con dignificación policial, equipamiento moderno y formación de excelencia.	N° de policías beneficiado con mejoras laborales. % Total, de policías en servicio del ayuntamiento.
Promover un entorno seguro en la comunidad mediante programas, espacios y acciones dirigidas a prevenir la violencia y fomentar una cultura de paz y respeto a los derechos humanos.	N° de equipamiento adquirido para la seguridad de la población. % Total, de equipamiento requerido para seguridad.
Implementar tecnologías avanzadas y espacios adecuados para mejorar la eficiencia, transparencia y cercanía de los servicios de seguridad.	Total, de sistemas y tecnología implementada. % Total, de tecnología programadas de implementar.

2. La Frontera en crecimiento.

El municipio de Nogales ha logrado importantes avances en los ámbitos de inversión, desarrollo económico e innovación, enfocándose en fortalecer la economía local y atraer capital que impulse la generación de empleos.

La industria manufacturera se destaca como el principal motor económico de la región, proporcionando empleo directo a más de 53,000 personas y generando una amplia red de empleos indirectos. Este sector ha sido clave para el desarrollo de Nogales, complementado por la colaboración activa con organizaciones como la Cámara Nacional de Comercio (CANACO), el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (INDEX), la Asociación de Maquiladoras de Sonora y la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), que han contribuido significativamente al fomento del crecimiento económico local.

Un logro relevante es la alianza estratégica con la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora (FIDESON), que ha permitido establecer acuerdos para otorgar créditos accesibles a los sectores comercial, industrial y de servicios. Estas iniciativas han fomentado proyectos productivos y sostenibles, promoviendo una economía más dinámica e inclusiva.

Este enfoque integral no solo busca revitalizar la economía local, sino también promover la innovación, incrementar la competitividad empresarial y crear un entorno atractivo para nuevas inversiones.

En el ámbito de infraestructura, la gestión de recursos del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales (FOPIN) ha facilitado la ejecución de obras clave, que impactan positivamente en la calidad de vida de los ciudadanos y en la competitividad del municipio. Estas acciones forman parte de una visión estratégica de largo plazo del gobierno municipal, que posiciona a Nogales como un centro económico de referencia, donde la innovación y el desarrollo empresarial se consolidan como pilares fundamentales para su crecimiento sostenible.

2.1 Nogales competitivo y en crecimiento.

Fomentar el crecimiento económico sostenible de Nogales promoviendo la competitividad, atracción de inversión y el impulso del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales (FOPIN) como motor principal del desarrollo en beneficio a la comunidad.

Impulsar y consolidar el desarrollo integral del FOPIN mediante la mejora de su infraestructura y la promoción del parque industrial como destino para la inversión nacional e internacional.

Líneas de Acción

- ✓ Construir un andador peatonal seguro y accesible que facilite el tránsito de la ciudadanía, iniciando desde la entrada del canal abierto en el Blvd. Las Bellotas.
- ✓ Remodelar de manera integral el edificio 10 del parque y ofrecerlo en renta a precios competitivos en el mercado.
- ✓ Reforzar el programa de "Toma de Parecer Ciudadano para la Ejecución de los Recursos del FOPIN" como mecanismo inclusivo en la toma de decisiones estratégicas.
- ✓ Mantener los esfuerzos en materia de transparencia y rendición de cuentas en la recepción y gestión de ingresos.
- ✓ Diseñar y ejecutar estrategias de promoción del parque en eventos, foros y giras de promoción, destacando sus ventajas competitivas y capacidades para la atracción de inversión extranjera y regional.
- ✓ Contribuir en el programa de reforestación en las áreas verdes del parque, contribuyendo al mejoramiento del medio ambiente y la calidad de vida.
- ✓ Construir un Centro de Convenciones dentro del FOPIN.

Promover a Nogales como puente de oportunidades, de colaboración binacional y desarrollo de infraestructura estratégica, destacando su posición geográfica, económica y social.

Líneas de Acción

- ✓ Establecer alianzas efectivas con las Cámaras empresariales e industriales del municipio, con el objetivo de identificar oportunidades de colaboración y fomento del desarrollo empresarial.
- ✓ Organizar eventos, programas y talleres binacionales que fortalezcan la posición estratégica de Nogales como punto clave entre Sonora y Arizona.
- ✓ Gestionar la creación de un Centro Binacional de Logística México – EE.UU., diseñado para la optimización del comercio transfronterizo, mejorar la eficiencia del transporte y atraer inversiones en el sector logístico.

Potenciar la mejora regulatoria en Nogales para facilitar la apertura, operación y crecimiento empresarial.

Líneas de Acción

- ✓ Consolidar el Comité de Mejora Regulatoria mediante la incorporación de empresarios, desarrolladores inmobiliarios, representantes de maquilas y actores claves del municipio.
- ✓ Asegurar la plena implementación y seguimiento del reglamento de Mejora Regulatoria.
- ✓ Realizar un estudio integral que defina una hoja de ruta para la planeación del desarrollo industrial y la competitividad de Nogales.
- ✓ Fortalecer el programa de simplificación administrativa reduciendo los requisitos y tiempos de apertura de nuevas industrias y empresas, promoviendo un entorno más favorable para el emprendimiento e inversión.
- ✓ Implementar acciones que mejoren los tiempos de respuesta en los procesos regulatorios, asegurando la mayor agilidad en la atención de solicitudes.
- ✓ Formar desde la oficina de la Dirección de Desarrollo Económico una ruta de acompañamiento para facilitar la apertura de nuevas industrias y empresas.

Establecer una vinculación colaborativa con el sector empresarial para el desarrollo del crecimiento económico, atraer inversiones y consolidar la competitividad de Nogales.

Líneas de Acción

- ✓ Organizar reuniones periódicas con empresarios locales y líderes comunitarios para identificar sus expectativas, preocupaciones y propuestas.
- ✓ Participar en ferias, foros y eventos, destacando las ventajas competitivas del municipio como su ubicación estratégica y capacidad industrial.
- ✓ Crear un equipo de trabajo que busque atraer inversiones industriales y fortalecer la economía local mediante la identificación de sectores clave y creación de un portafolio de inversiones.
- ✓ Fortalecer el capital humano mediante programas de capacitación, educación dual e innovación, alineados con las necesidades de los sectores económicos estratégicos.

- ✓ Atracción de inversión para el desarrollo inmobiliario y creación de un portafolio de inversión.

2.2. Inversión y emprendimiento como motores del desarrollo económico.

Impulsar iniciativas que promuevan la creación de nuevas empresas, fortalezcan los negocios locales y atraigan capital estratégico, consolidando un ecosistema dinámico y sostenible que potencie el crecimiento económico de la región.

Posicionar al municipio como un destino estratégico para la inversión extranjera y regional.

Líneas de Acción

- ✓ Gestionar con la iniciativa privada el desarrollo un nuevo parque industrial iniciando con dos naves industriales.
- ✓ Gestionar un programa de incentivos municipales y estatales dirigido a inversionistas extranjeros, destacando beneficios fiscales y administrativos.
- ✓ Colaborar e impulsar un plan de suficiencia energética que contemple la gestión y coordinación ante el Gobierno Federal para la construcción de una nueva subestación eléctrica.
- ✓ Gestionar ante las autoridades de gobierno y/o empresariales para la llegada de una nueva ruta que conecte a Nogales con el centro del estado y la Ciudad de México.

Fortalecer las capacidades de la proveeduría local mediante alianzas estratégica con industrias.

Líneas de Acción:

- ✓ Organizar reuniones con representantes del clúster de energía y el automotriz para explorar oportunidades de colaboración
- ✓ Realizar un diagnóstico detallado para identificar sectores industriales con alto potencial de desarrollo y evaluar las necesidades específicas.
- ✓ Promover la atracción de inversiones externas que permitan fortalecer las cadenas de valor locales.

- ✓ Colaborar con instituciones de educación superior con el objetivo de realizar investigaciones para la creación de soluciones innovadoras que beneficien el desarrollo económico de la región.

Incentivar el desarrollo y sostenibilidad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas mediante acciones que promuevan su competitividad.

Líneas de Acción:

- ✓ Promover el acceso a programas de financiamiento adecuados para las necesidades de las MIPyMEs.
- ✓ Realizar reuniones con emprendedores locales brindando asesorías personalizadas en temas de negocios, marketing y finanzas.
- ✓ Implementar iniciativas que fortalezcan el comercio regional, promoviendo la integración a comercios locales en cadenas de valor y su vinculación con los mercados actuales nacionales e internacionales.

Activar el emprendimiento juvenil a través actividades formativas, acceso a financiamientos y la creación de un ecosistema de innovación.

Líneas de Acción:

- ✓ Organizar foros, conferencias y espacios abiertos de diálogo que permita a jóvenes emprendedores intercambiar ideas y adquirir conocimientos sobre el emprendimiento e innovación.
- ✓ Facilitar el acceso a programas de financiamiento específicos para emprendedores, asegurando la asesoría técnica en el desarrollo.
- ✓ Implementar bootcamps y bazares en donde los jóvenes emprendedores puedan mostrar sus habilidades emprendedoras y ofrezcan sus productos y servicios a la población.

2.3 Desarrollo del turismo con identidad cultural y regional.

Promover un modelo de desarrollo turístico que destaque la identidad cultural, histórica y natural del municipio, fortaleciendo su posicionamiento como un destino auténtico para la generación de experiencias que impulsen el crecimiento económico y el sentido de pertenencia local.

Posicionar a Nogales como un destino líder en el turismo médico, destacando la calidad y accesibilidad de los servicios.

Líneas de Acción:

- ✓ Realizar campañas de promoción a nivel nacional e internacional para dar a conocer las ventajas de Nogales como destino de turismo médico, utilizando diversos medios de comunicación, redes sociales y plataformas especializadas.
- ✓ Coadyuvar en la implementación de programas de capacitación para los prestadores de servicios médicos y turísticos en el municipio, con el objetivo de garantizar la calidad en la atención al turista.

Promover el turismo en el municipio, promocionando sus atractivos culturales y naturales.

Líneas de Acción:

- ✓ Implementar una estrategia de marketing turístico aumentando la atracción a turistas a Nogales mediante campañas dirigidas a mercados clave nacionales e internacionales.
- ✓ Impulsar la promoción y fortalecimiento del patrimonio cultural, organizando eventos, festivales y actividades que resalten la riqueza cultural de la región, así como en Bacanorafest.
- ✓ Fomentar la participación de escuelas, estudiantes y artistas locales en la promoción del turismo, incluyéndolos en proyectos conjuntos que vinculen el arte y el turismo.
- ✓ Consolidar el programa de Declaratoria de Sitios Históricos con el registro de estos en el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Nacional de Bellas Artes.
- ✓ Crear la ruta histórica de la ciudad de Nogales, fortaleciéndola con la participación de turismo local (estudiantes de escuelas públicas y privadas) así como con la promoción para el turismo regional y nacional.

2.4 Infraestructura tecnológica e innovación para el crecimiento.

Desarrollar la infraestructura tecnológica y la innovación en el municipio, integrando herramientas digitales y mejorando la conectividad de la ciudad, con el objetivo de optimizar la calidad de los servicios municipales, fortalecer la seguridad y promover el desarrollo económico.

Fortalecer la relación gobierno-ciudadanía a través de la digitalización de servicios y el uso de tecnologías.

Líneas de Acción:

- ✓ Implementar el programa *Smart Nogales*, que digitalice los servicios municipales, facilitando los trámites en línea, mejorando la accesibilidad y eficiencia.
- ✓ Realizar el programa "CONEC4TDOS Sin Límites" considerado un plan de conectividad con cámaras de vigilancia y sistema de intercomunicadores enlazados al C4, para ofrecer una respuesta inmediata ante emergencias y delitos.
- ✓ Crear el "Bot:Kusi" que funge como un bot interactivo para la atención ciudadana, que centralice peticiones, dudas y pagos en línea, mejorando la experiencia y eficiencia gubernamental.

Garantizar la conectividad universal, promoviendo el acceso a internet para impulsar el desarrollo económico, social y digital de la comunidad.

Líneas de Acción:

- ✓ Implementar puntos de acceso a Wi-Fi gratuitos en parques, plazas, unidades deportivas y otros espacios comunitarios, buscando beneficiar a los ciudadanos y facilitando el acceso a la información.
- ✓ Proveer a los Centros Comunitarios con equipos de cómputo, impresoras y servicios de internet, con el objetivo de facilitar a toda la población el acceso a herramientas digitales para su formación.

Indicadores para el seguimiento de la gestión.

2 La Frontera en crecimiento.

2.1 Nogales competitivo y en crecimiento.

2 La Frontera en crecimiento.

ESTRATEGIA	INDICADOR
Impulsar y consolidar el desarrollo integral del FOPIN mediante la mejora de su infraestructura y la promoción del parque como destino para la inversión nacional e internacional.	N° de acciones de modernización Realizadas. % Total, de acciones de modernización programadas.
Promover a Nogales como puente de oportunidades, de colaboración binacional y desarrollo de infraestructura estratégica, destacando su posición geográfica, económica y social.	N° de convenios impulsores de inversión celebrados. % Total, de convenios impulsores de inversión programados.
Potenciar la mejora regulatoria en Nogales para facilitar la apertura, operación y crecimiento empresarial.	N° de empresas registradas y aperturadas. % Total, de empresas registradas y aperturadas en año anterior.
Establecer una vinculación colaborativa con el sector empresarial para el desarrollo del crecimiento económico, atraer inversiones y consolidar la competitividad de Nogales.	N° de reuniones realizadas. % Total, de reuniones programadas.

2.2 Inversión y emprendimiento como motores del desarrollo económico.

ESTRATEGIA	INDICADOR
Posicionar al municipio como un destino estratégico para la inversión extranjera y regional.	N° de montos de inversiones nuevas. % Total, de montos de inversión captadas el año anterior.
Fortalecer las capacidades de la proveeduría local mediante alianzas estratégicas con industrias, el desarrollo de cadenas de valor e iniciativas que favorezcan el crecimiento económico.	N° de alianzas de colaboración logradas. % Total, de alianzas de colaboración programadas.
Incentivar el desarrollo y sostenibilidad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas	N° de MIPYMES nuevas registradas. % Total, de MINIPYMES registradas el año anterior.

2 La Frontera en crecimiento.	
mediante acciones que promuevan su competitividad.	
Activar el emprendimiento juvenil a través actividades formativas, acceso a financiamientos y la creación de un ecosistema de innovación que promueva el desarrollo de nuevos emprendimientos.	N° de proyectos juveniles formalizados. _____ % Total, de proyectos juveniles en cartera por realizar.
2.3 Desarrollo del turismo con identidad cultural y regional.	
ESTRATEGIA	INDICADOR
Posicionar a Nogales como un destino líder en el turismo médico, destacando la calidad y accesibilidad de los servicios.	N° de pacientes internacionales atendidos. _____ % Total, de pacientes atendidos.
Promover el turismo en el municipio, promocionando sus atractivos culturales y naturales.	Total, de festivales atractores de turismo. _____ % Total, de festivales del año anterior.
2.4 Infraestructura tecnológica e innovación para el crecimiento.	
ESTRATEGIA	INDICADOR
Fortalecer la relación gobierno-ciudadanía a través de la digitalización de servicios y el uso de tecnologías.	N° de servicios digitalizados. _____ % Total, de servicios ofrecidos por el Ayuntamiento.
Garantizar la conectividad universal, promoviendo el acceso a internet para impulsar el desarrollo económico, social y digital de la comunidad.	N° de zonas con conectividad. _____ % Total, de zonas con conectividad el año anterior.

3 Nogales solidario y promotor del bienestar social.

Las acciones implementadas en el ámbito del bienestar e inclusión social en Nogales reflejan un compromiso sólido con la atención de las comunidades más vulnerables, buscando mejorar su calidad de vida y promover su desarrollo integral. Estas iniciativas han puesto un enfoque especial en sectores como mujeres, adultos mayores, padres solteros, jóvenes y personas con enfermedades.

Durante el último año, la Dirección de Bienestar Social, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Nogales (DIF) Municipal y el Instituto Nogalense de la Juventud (INJ) impulsaron programas para fortalecer el tejido social. Se distribuyeron más de 36,000 apoyos alimentarios a familias de escasos recursos y se ofrecieron más de 4,000 capacitaciones en diversos oficios mediante talleres en los Centros Comunitarios, lo que permitió a numerosos beneficiarios adquirir habilidades para emprender sus propios negocios. Además, se destinaron más de 6 millones de pesos a programas de apoyo económico dirigidos a sectores vulnerables, incluyendo madres solteras, adultos mayores y personas con enfermedades graves.

Entre las iniciativas más destacadas, "Mujeres por Nogales", benefició a más de 200 madres jefas de familia, mientras que "Experiencia Compartida" otorgó apoyo mensual a 120 adultos mayores. Asimismo, el programa "Nogales que Piensa en Ti" y "Va por Ti Papá" respaldaron a padres solteros y personas que enfrentan condiciones médicas complicadas. Por su parte, el INJ jugó un papel crucial en la creación de espacios y actividades que fomentaron la participación activa de los jóvenes en programas de inclusión y capacitación, brindándoles herramientas para un mejor futuro.

Además, se promovieron alianzas estratégicas con el programa Mariana Trinitaria, lo que permitió que 854 ciudadanos ahorraran más de \$900,000 pesos en productos esenciales como frijoles y materiales de construcción.

Estas acciones, impulsadas conjuntamente por el Gobierno Municipal, Dirección de Bienestar, el DIF y el INJ, reafirman el compromiso de construir una comunidad más equitativa, inclusiva y solidaria. Con una visión integral, se trabaja en la mejora de la calidad de vida mediante apoyos directos, programas de capacitación y alianzas estratégicas que fortalecen el bienestar y el desarrollo social de los nogalenses.

3.1 Impulsar la inclusión social y el desarrollo comunitario para mejorar la calidad de vida en Nogales.

Fortalecer la cohesión social con estrategias de atención a los sectores más vulnerables, generando oportunidades incluyentes en educación, empleo, cultura y servicios básicos, reduciendo la brecha de desigualdad e impulsando un desarrollo comunitario sostenible, con impacto positivo y duradero, construyendo un municipio más solidario.

Ampliar la asistencia social contribuyendo a disminución de la pobreza.

Líneas de Acción:

- ✓ Brindar atención a 18 mil personas de bajos ingresos, ampliando los beneficios de la asistencia social y bienestar.
- ✓ Extender el programa de ayuda alimentaria con 28 mil dispensas por parte del DIF y 12 mil beneficiados de Bienestar Social, apoyando la población en situación de vulnerabilidad.
- ✓ Colaborar con los programas estatales y federales, de desayunos escolares, a través de los cuales se beneficiará a 9,332 estudiantes.
- ✓ Auxiliar con 15 mil raciones alimentarias a las personas en situación de calle, ampliando la cobertura del comedor para personas en situación de calle.
- ✓ Impulsar el crecimiento de los programas en beneficio de más de 660 madres y 90 padres solteros.
- ✓ Promover y gestionar las donaciones ciudadanas destinadas a apoyar a las personas en situación de vulnerabilidad.

Atención digna y solidaria para personas con discapacidad y adultos mayores.

Lineas de Acción:

- ✓ Destinar más recursos para atender a las personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad.
- ✓ Favorecer con más servicios de terapia físicas a personas con discapacidad.
- ✓ Otorgar 1,200 becas municipales, para las personas con discapacidad.
- ✓ Gestionar las mejoras en la infraestructura para la atención de la población en condiciones vulnerables.
- ✓ Implementar programas educativos y de capacitación laboral, mejorando las habilidades y oportunidades de empleo a las personas con discapacidad.
- ✓ Beneficiar con 27 mil atenciones psicológicas, individual y grupal, en colaboración con las áreas de salud.
- ✓ Visitar en sus domicilios a los adultos mayores, procurando que vivan en condiciones dignas y libre de abusos.
- ✓ Organizar eventos y talleres para 60 adultos mayores dedicados a promover el bienestar emocional, social y físico.

- ✓ Gestionar la implementación de una ruta segura para invidentes y señalizaciones con lenguaje braille.

3.2 Acercamiento a la comunidad a través de los programas de apoyo y bienestar.

Fomentar una comunidad solidaria y cohesionada, comprometida con las acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de los sectores más vulnerables, impulsando programas inclusivos, infraestructura adecuada y el desarrollo de valores de apoyo mutuo.

Ampliar la cobertura y eficacia de programas sociales dirigidos a los sectores más vulnerables.

Lineas de Acción:

- ✓ Gestionar el aumento de los Centros Comunitarios, facilitando el desarrollo de habilidades físicas y económicas, ofreciendo formación en oficios para que los beneficiarios puedan ingresar al mercado laboral.
- ✓ Apertura de una tortillería municipal en el Centro Comunitario Colosio, gestionando los insumos y herramientas para la elaboración de tortillas de maíz.
- ✓ Organización de un baile anual para recaudación de fondos para beneficiar a personas que requieran de prótesis y/o aparatos ortopédicos.
- ✓ Entregar 600 cenas navideñas para familias vulnerables.
- ✓ Coadyuvar a la reinserción social de las mujeres que se encuentran privadas de libertad con cursos, capacitaciones y preparación para la vida laboral.
- ✓ Fortalecer el programa "Bienestar para tu casa", destinado a la rehabilitación de viviendas afectadas por antigüedad o por desastres naturales.
- ✓ Renovar y ampliar el convenio con Mariana Trinitaria en beneficio de las familias con o tinacos y cemento a precios subsidiados, permitiéndoles realizar mejoras en sus hogares.

Garantizar espacios dignos, accesibles y funcionales para ofrecer servicios de calidad a las personas en condiciones vulnerables.

Lineas de Acción:

- ✓ Rehabilitación de los centros comunitarios en 5 de mayo (centro comunitario y tecnológico) y Lomas de Nogales.
- ✓ Rehabilitar y mejorar el Albergue de niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Ampliar la estructura del edificio del Sistema DIF Municipal.
- ✓ Gestionar la modernización del centro de atención para el desarrollo infantil C.A.D.I. Eva Sámano de López Mateos.
- ✓ Fortalecer el refugio de migrantes con 3,600 atenciones con servicios de alimentación, aseo y estancia temporal.

3.3 *Construir un entorno de igualdad y oportunidades para el desarrollo integral de la juventud de Nogales.*

Nogales construye un ambiente en el que los jóvenes sean protagonistas de su desarrollo, con igualdad de oportunidades en educación, empleo y participación social, fortaleciendo el respeto a la diversidad, la promoción de los derechos humanos y la inclusión como pilares fundamentales para fortalecer su potencial, buscando que las nuevas generaciones se conviertan en agentes de cambio.

Incentivar la igualdad de derechos, libre desarrollo de la personalidad y respeto a la diversidad entre los jóvenes.

Líneas de Acción:

- ✓ Desarrollar 120 acciones entre talleres, conferencias y foros que aborden temas relacionados con la igualdad de la de derechos, no discriminación y libre desarrollo de la personalidad.
- ✓ Gestionar el proyecto del Cabildo Juvenil que busca fomentar la participación ciudadana entre los jóvenes.
- ✓ Organizar un evento anual de premiación para reconocer a los jóvenes que han destacado en áreas como logro académico, compromiso social, protección al medio ambiente y emprendimiento.

- ✓ Colaborar con jóvenes conocedores en temas de derechos humanos, género y diversidad para diseñar y llevar a cabo las capacitaciones.
- ✓ Establecer alianzas con organizaciones civiles y gubernamentales que promuevan el libre desarrollo de la personalidad y el bienestar juvenil.
- ✓ Desarrollar un calendario de pláticas en coordinación con la Dirección de Educación y las instituciones educativas.
- ✓ Colaborar de manera activa con instituciones como la Dirección de Educación Municipal, Seguridad Pública con prevención del delito, la Dirección Municipal de Salud y asociaciones civiles locales.

Facilitar la toma de decisiones académicas y profesionales, fortaleciendo el acceso a oportunidades educativas y laborales.

Líneas de Acción:

- ✓ Desarrollar un programa de orientación vocacional que incluya evaluaciones de aptitudes, intereses profesionales y sesiones de asesoramiento personalizado, beneficiando a 1,200 jóvenes.
- ✓ Gestionar talleres y grupos de apoyo sobre temas como ansiedad, depresión, autoestima, manejo del estrés y orientación vocacional.
- ✓ Planear e impulsar la colaboración con instituciones educativas y empresas locales para ofrecer información actualizada sobre carreras profesionales, becas y oportunidades laborales, gestionando la creación de fondos destinados a becas y apoyos.
- ✓ Promover la contratación de jóvenes en las empresas del sector exportador.
- ✓ Impulsar las actividades culturales, deportivas y sociales de los jóvenes a través de apoyos económicos con base en sus necesidades y méritos.
- ✓ Establecer criterios claros y transparentes para la asignación de apoyos económicos a jóvenes con base en sus necesidades y méritos.
- ✓ Implementar un sistema de seguimiento para evaluar el impacto de los apoyos otorgados en la vida académica y profesional de los beneficiarios.

Indicadores para el seguimiento de la gestión.

3 Nogales solidario y promotor del bienestar social.	
3.1 Impulsar la inclusión social y el desarrollo comunitario para mejorar la calidad de vida en Nogales.	
ESTRATEGIA	INDICADOR
Ampliar la asistencia social contribuyendo a disminución de la pobreza.	Disminución del Porcentaje y número de personas con al menos tres carencias sociales respecto del año anterior.
Atención digna y solidaria para personas con discapacidad y adultos mayores.	N° de personas discapacitadas atendidas. Total, de personas solicitantes de atención. %
3.2 Acercamiento a la comunidad a través de los programas de apoyo y bienestar.	
ESTRATEGIA	INDICADOR
Ampliar la cobertura y eficacia de programas sociales dirigidos a los sectores más vulnerables, garantizando acceso equitativo a los recursos municipales.	N° de personas beneficiadas con programas sociales. Total, de la población en situación de vulnerabilidad en el municipio. %
Garantizar espacios dignos, accesibles y funcionales para ofrecer servicios de calidad a las personas en condiciones vulnerables.	Acciones de modernización y ampliación de espacios realizados. Total, de acciones de modernización y aplicación programadas. %
3.3 Construir un entorno de igualdad y oportunidades para el desarrollo integral de la juventud de Nogales.	
ESTRATEGIA	INDICADOR
Incentivar la igualdad de derechos, libre desarrollo de la personalidad y respeto a la diversidad entre los jóvenes.	N° de jóvenes participantes en actividades del INJ. Total, de jóvenes objetivos del Municipio. %
Facilitar la toma de decisiones académicas y profesionales, fortaleciendo el acceso a oportunidades educativas y laborales de los jóvenes.	Total, de jóvenes colocados en instituciones educacionales y empleos. Total, de jóvenes objetivos del municipio. %

4 Infraestructura pública para progreso.

El desarrollo de la infraestructura es un factor clave para el crecimiento urbano, la mejora de la calidad de vida y el impulso de actividades productivas. La ubicación estratégica de Nogales

otorga ventajas significativas en términos de conectividad y comercio, pero también exige soluciones innovadoras y sostenibles.

Infraestructura Vial y de Transporte.

La red vial de Nogales conecta eficientemente con localidades del estado y con los Estados Unidos de Norteamérica, consolidando su posición estratégica en términos de comercio y movilidad. Sin embargo, persisten áreas críticas que requieren atención:

Condición de calles y avenidas: Aunque las principales vías están pavimentadas, algunas zonas periféricas presentan deterioro significativo, especialmente en temporada de lluvias, lo que afecta la seguridad vial y la circulación de los ciudadanos.

Red de transporte público: La cobertura y frecuencia del transporte público son limitadas, dificultando la movilidad de los habitantes, sobre todo en áreas alejadas del centro urbano. Es fundamental ampliar las rutas y mejorar la calidad del servicio.

Accesibilidad fronteriza: Aunque se han modernizado puentes y aduanas, aún existen eventualidades en el flujo de personas y mercancías. La optimización de estos puntos es esencial para impulsar el comercio y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Infraestructura Hidráulica y Saneamiento.

Los servicios de agua potable y drenaje han mejorado, pero enfrentan retos importantes:

Suministro de agua potable: La escasez de recursos hídricos en la región limita el abastecimiento, especialmente en épocas de calor. Es prioritario implementar tecnologías de tratamiento, optimizar la distribución y fomentar el uso responsable del agua.

Saneamiento y tratamiento de aguas residuales: Aunque se han realizado inversiones en este sector, persisten deficiencias en el drenaje y tratamiento de aguas residuales, particularmente en zonas rurales. Esto genera impactos negativos en la salud pública y el medio ambiente.

Infraestructura Social.

Espacios públicos y recreativos: Nogales requiere de la ampliación de espacios de calidad para la recreación y el deporte. La creación y mantenimiento de parques y áreas recreativas fomentaría estilos de vida saludables.

Infraestructura educativa y de salud: Aunque se cuenta con cobertura adecuada, muchas escuelas y centros de salud continuar con el esfuerzo de modernización para ofrecer servicios de calidad.

4.1 **Transformación de La Frontera: infraestructura y desarrollo urbano para una movilidad y conectividad incluyente.**

Nogales es una frontera vibrante y en constante crecimiento mediante la ampliación y modernización de su infraestructura urbana, garantizando el acceso a óptimas vialidades, transformando la ciudad en un lugar accesible y funcional.

Fortalecer la modernización y ampliación de la infraestructura vial mediante la construcción, rehabilitación y mantenimiento de obras de pavimentación y caminos.

Líneas de Acción:

- ✓ Pavimentar las principales vialidades de la ciudad como la Sierra Madre Occidental, Los Apaches, Otopames y las Chimeneas.
- ✓ Gestionar recursos con el gobierno del estado y federal para infraestructura vial.
- ✓ Rehabilitar los puentes vehiculares principales de la ciudad como el Ana Guevara, Buenos Aires, boulevard El Greco y Petróleos.
- ✓ Ampliar la cobertura de los trabajos de bacheo con carpeta asfáltica y concreto hidráulico para cerrar circuitos viales entre calles y avenidas principales, secundarias y en las colonias.
- ✓ Rehabilitar la infraestructura dañada en la colonia La Mesa.
- ✓ Mejorar la imagen de los puentes a desnivel existentes en la ciudad mediante la aplicación de pintura y murales.
- ✓ Gestionar la creación de conexiones viales de las colinas del Oriente de la ciudad con el Periférico Oriente

Modernización de accesos y servicios básicos para colonias y comunidades de Nogales.

Líneas de Acción:

- ✓ Fortalecer y ampliar la infraestructura peatonal con la construcción o adecuaciones de banquetas, escalinatas, rampas para personas con discapacidad, para asegurar la accesibilidad y seguridad de todos los ciudadanos.

- ✓ Incrementar los servicios básicos de red de energía eléctrica en zonas de atención prioritaria.
- ✓ Atender contingencia mediante la construcción de obras para reparación de daños derivado de emergencias por lluvias.

Optimización de la movilidad urbana para impulsar la productividad y calidad de vida de los nogalenses.

Líneas de Acción:

- ✓ Creación e implementación del Sistema Municipal de Transporte Público, con la reactivación y fortalecimiento de rutas.
- ✓ Establecer un sistema inteligente de información a la ciudadanía del manejo de las rutas de transporte público para facilitar su uso.
- ✓ Impulsar la tecnificación en los servicios de semaforización en los principales cruceros, calles y avenidas de la ciudad.
- ✓ Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a semáforos para su buen funcionamiento.
- ✓ Mejorar la movilidad urbana mediante acciones de señalización horizontal y vertical, y de control de tráfico.

4.2 **Creación y renovación de espacios públicos para fomentar la convivencia familiar y el sentido de permanencia de los nogalenses.**

Mejorar los espacios públicos de Nogales a través de su construcción, rehabilitación y rescate, creando lugares donde las familias fortalezcan lazos comunitarios, en áreas accesibles y seguras, generando un sentido de orgullo y pertenencia en la comunidad.

Desarrollo del servicio de la red de alumbrado público, implementando un programa integral que incluya mantenimiento, reposición de equipos, reparación de fallas y adopción de tecnologías.

Líneas de Acción:

- ✓ Implementar un mantenimiento preventivo a los muretes de alumbrado público de la ciudad.
- ✓ Rehabilitar alumbrado público del centro de almacenamiento temporal de basura doméstica.

- ✓ Modernizar el alumbrado público en principales calles y avenidas de la ciudad, Avenida Obregón, Prolongación Obregón, Carretera Internacional, Plutarco Elías Calles, Reforma y boulevard del Ensueño.
- ✓ Ampliar alumbrado público en parques, centros deportivos y plazas públicas.
- ✓ Sustituir lámparas de sodio de alta presión por nuevas tecnologías para tener menor consumo de electricidad.
- ✓ Instalar lámparas solares en avenidas principales.

Activación, rehabilitación y mantenimiento de espacios públicos funcionales como parques, plazas y centros deportivos, promoviendo entornos amigables.

Líneas de Acción:

- ✓ Modernizar el Estadio Doctor Alberto Hoeffer.
- ✓ Sentar las bases de la construcción de la Ciudad Deportiva de Nogales, con un nuevo estadio de basketbol.
- ✓ Rehabilitar unidad deportiva Villa Sonora de Nogales.
- ✓ Construir el campo de futbol rápido en Unidad Deportiva Estrellas Nogalenses.
- ✓ Fomentar la participación ciudadana en proyectos de autoconstrucción para la revitalización de espacios públicos.
- ✓ Recuperar 216 espacios públicos vandalizados en coordinación con el sector privado y la sociedad civil organizada.
- ✓ Diseñar programas de mejoramiento permanente de espacios públicos.

Impulso a la limpieza urbana y cuidado de espacios públicos para una ciudad ordenada y atractiva.

Líneas de Acción:

- ✓ Fortalecer la logística en las rutas de recolección de basura, con el fin de optimizar el servicio y garantizar la cobertura de todas las áreas de la ciudad.

- ✓ Ampliar la cobertura de los servicios de limpieza de calles, parques, jardines, camellones y plazas públicas.
- ✓ Impulsar la limpieza con campañas de descacharre en viviendas, vías y espacios públicos.
- ✓ Prevenir y sancionar la proliferación de basureros clandestinos en la vía pública.

4.3 Fortalecimiento de la infraestructura de agua potable y alcantarillado para responder al crecimiento demográfico.

El crecimiento acelerado que ha presentado la población, durante los últimos años, ha generado un incremento en la demanda de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, haciendo necesario estrategias que garanticen la cobertura de los servicios públicos esenciales, anticipándose a las futuras necesidades y asegurando un acceso equitativo, eficiente y sostenible a estos recursos vitales para todas las comunidades del municipio.

Fortalecer el suministro de agua potable mediante la construcción, rehabilitación y ampliación infraestructura sostenible y fuentes de abastecimiento eficientes.

Líneas de Acción:

- ✓ Consolidar la construcción del tanque elevado para mejorar el abastecimiento de agua potable en el sector San Miguel.
- ✓ Concluir los trabajos de la galería filtrante para abastecimiento de agua del Río Santa Cruz.
- ✓ Reponer el equipo y tuberías, así como implementar el equipo de telemetría en los pozos.
- ✓ Fortalecer el abasto de agua, dando cobertura al incremento inmobiliario e industrial del municipio en el mediano y largo plazo.
- ✓ Construir y rehabilitar líneas de red de agua potable en las zonas con carencia del servicio con el Proyecto de las Seis Colonias, beneficiando a 25 mil habitantes.

Modernización y ampliación de la red de drenaje y alcantarillado sanitario para un tratamiento eficiente de aguas residuales.

Líneas de Acción:

- ✓ Construir una planta de tratamiento de aguas residuales en Colinas del Sol.

- ✓ Instalar una planta tratadora de agua en la Comunidad de Mascareñas y Colonia Lomas de Anza.
- ✓ Continuar con las rehabilitaciones de los cárcamos de bombeo de la ciudad.
- ✓ Ampliar la longitud de red de drenaje y alcantarillado sanitario en zonas de atención prioritarias.
- ✓ Aumentar la cobertura en la prestación del servicio de drenaje.
- ✓ Eficientar la operatividad de la planta tratadora de aguas residuales.

4.4 Impulso a proyectos prioritarios para el fortalecimiento de la infraestructura pública de nogales.

El municipio de Nogales promueve la implementación de proyectos prioritarios que modernicen su infraestructura pública, atendiendo las demandas más urgentes en materia de movilidad, servicios básicos, espacios comunitarios y equipamiento urbano, buscando la mejor calidad de vida de la población a través de obras de alto impacto social.

Avanzar en la modernización de la infraestructura pública mediante proyectos prioritarios que fomenten el crecimiento sostenible de la ciudad.

Líneas de Acción:

- ✓ Modernizar integralmente la entrada sur de la ciudad.
- ✓ Gestionar con la iniciativa privada el terreno y la construcción para un albergue que atienda a los familiares de los pacientes atendidos en el Hospital General de Zona No. 5 del IMSS.
- ✓ Elaborar un estudio y proyecto del puente a desnivel entre boulevard Nogales 2000 y Parque Industrial, calle San Patricio y Parque Industrial Nogales.
- ✓ Atender la infraestructura del barrio de la colonia Bicentenario La Mesa con la rehabilitación de 10 calles y su unidad deportiva.
- ✓ Gestionar el abasto de energía eléctrica para la industria y así aprovechar el momento Nogalense que nos brinda el nearshoring.

Fortalecer la calidad de la vivienda dignificando espacios y garantizando el acceso a servicios básicos, mediante acciones de mejoramiento dirigidas a familias de bajos recursos.

Líneas de Acción:

- ✓ Disminuir el déficit de vivienda.
- ✓ Promover nuevos asentamientos urbanos y nuevas viviendas.
- ✓ Tramitar recursos para la construcción de vivienda de Interés Social y residencial con el Gobierno del Estado y Federal.
- ✓ Causar acciones con las instancias correspondientes para el rescate de viviendas abandonadas.

Indicadores para el seguimiento de la gestión.

4. Infraestructura pública para progreso de Nogales.	
4.1 Transformación de La Frontera: Infraestructura y desarrollo urbano para una movilidad y conectividad incluyente.	
ESTRATEGIA	INDICADOR
Fortalecer la modernización y ampliación de la infraestructura vial mediante la construcción, rehabilitación y mantenimiento de obras de pavimentación y caminos.	Kilómetros de infraestructura vial modernizados. _____ % Kilómetros de infraestructura vial programados para modernización.
Modernización de accesos y servicios básicos para colonias y comunidades de Nogales.	Colonias y comunidades con servicios básicos y accesibilidad. _____ % Total, de colonias y comunidades de Nogales.
Optimización de la movilidad urbana para impulsar la productividad y calidad de vida de los nogalenses.	Rutas de movilidad urbana modernizadas. _____ % Total, de rutas existentes.
4.2 Creación y renovación de espacios públicos para fomentar la convivencia familiar y el sentido de permanencia de los nogalenses.	
ESTRATEGIA	INDICADOR
Desarrollo del servicio de la red de alumbrado público, implementando un programa integral que incluya mantenimiento, reposición de	N° de luminarias funcionales. _____ % Total, de luminarias instaladas.

4. Infraestructura pública para progreso de Nogales.	
equipos, reparación de fallas y adopción de tecnologías.	
Activación, rehabilitación y mantenimiento de espacios públicos funcionales como parques, plazas y centros deportivos, promoviendo entornos amigables.	Espacios públicos rehabilitados y funcionales. % Total, de espacios públicos programados para rehabilitación y mantenimiento.
Impulso a la limpieza urbana y cuidado de espacios públicos para una ciudad ordenada y atractiva.	N° de espacios públicos limpios % Total, de espacios públicos programados de limpieza
4.3 Fortalecimiento de la infraestructura de agua potable y alcantarillado para responder al crecimiento demográfico.	
ESTRATEGIA	INDICADOR
Fortalecer el suministro de agua potable mediante la construcción, rehabilitación y ampliación infraestructura sostenible y fuentes de abastecimiento eficientes.	Población con acceso a agua potable. % Total, de habitantes de Nogales.
Modernización y ampliación de la red de drenaje y alcantarillado sanitario para un tratamiento eficiente de aguas residuales.	Hogares conectados a la red de alcantarillado. % Total, de hogares de Nogales.
4.4 Impulso a proyectos prioritarios para el fortalecimiento de la infraestructura pública de Nogales.	
ESTRATEGIA	INDICADOR
Avanzar en la modernización de la infraestructura pública mediante proyectos prioritarios que fomenten el crecimiento sostenible de la ciudad.	N° de obras de modernización realizadas. % Total, de obras de modernización Programadas.
Fortalecer la calidad de la vivienda dignificando espacios y garantizando el acceso a servicios básicos, mediante acciones de mejoramiento dirigidas a familias de bajos recursos.	N° de personas beneficiadas con mejoras de vivienda. % Total, de personas objetivas programadas de beneficiar.

5. Igualdad de derechos y oportunidades para una sociedad Incluyente.

Se destacan los esfuerzos realizados por la administración pública municipal para promover la inclusión social y apoyar a los grupos más vulnerables, con un enfoque especial en mujeres y migrantes. Estas acciones buscan reducir desigualdades estructurales y garantizar oportunidades equitativas para todos los sectores de la población en Nogales.

En el ámbito de igualdad de género, se invirtieron más de 6 millones de pesos en programas destinados a la atención integral de las mujeres, como apoyo a víctimas de violencia, capacitación para el empoderamiento económico y social, y promoción de su participación en la toma de decisiones municipales. Iniciativas como "Mujeres por Nogales" han sido fundamentales para respaldar a madres jefas de familia y mujeres en situación de vulnerabilidad, fortaleciendo su integración social y económica.

De igual manera, el gobierno municipal ha implementado medidas específicas para atender las necesidades de las personas migrantes que transitan o deciden establecerse en la ciudad. A través de programas de asistencia humanitaria, espacios temporales de refugio y apoyo psicosocial, se busca garantizar que este grupo tenga acceso a derechos básicos como salud, educación y empleo, promoviendo su inclusión plena en la comunidad.

El compromiso del gobierno municipal con la igualdad de derechos y la inclusión social se refleja en estos programas, así como en las acciones orientadas a mitigar las desigualdades existentes. A pesar de los avances alcanzados, el municipio reconoce que aún queda trabajo por hacer para garantizar que todas las personas, incluidos los migrantes, tengan acceso equitativo a los recursos y oportunidades necesarios para su desarrollo integral.

5.1 Garantizar la Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres en todos los ámbitos de la vida social, económica, política y cultural del municipio.

En un contexto que promueva la igualdad y equidad de género, la política municipal dirigida a las mujeres deberá ser integral, orientada a garantizar su pleno desarrollo, el ejercicio efectivo de sus derechos humanos y su participación plena en todos los ámbitos de la vida personal, comunitaria y social. Esta visión busca fortalecer su integración y empoderamiento, asegurando que sean protagonistas activas en el desarrollo de su comunidad.

Prevenir, atender y erradicar la violencia familiar, de género y feminicida contra las mujeres.

Líneas de acción:

- ✓ Realizar 30 campañas de difusión de prevención de la violencia de género, familiar y contra las mujeres, independientemente de su status social y también para promover la cultura de la denuncia.
- ✓ Impartir 48 conferencias, talleres y/o pláticas informativas para prevenir la violencia familiar y de género contra las mujeres, con especial atención a aquella que va dirigida contra las mujeres indígena.
- ✓ Brindar 24 pláticas informativas sobre la cultura de la denuncia por violencia familiar, de género, y contra las mujeres, que brinde el acceso a una vida libre de violencia y el goce efectivo de sus derechos humanos.
- ✓ Destinar atención integral a un mínimo de 72 mujeres, hijas e hijos que hayan sufrido violencia extrema y que requieran protección y resguardo.
- ✓ Brindar 750 atenciones psicológicas a mujeres víctimas de violencia y/o víctimas directas e indirectas de feminicidio.
- ✓ Ofrecer 450 asesorías legales y/o acompañamiento, para interponer alguna denuncia en la instancia correspondiente a mujeres víctimas de violencia.
- ✓ Firmar 9 acuerdos o convenios de colaboración con instancias, de los 3 órdenes de gobierno e instancias internacionales, con el objetivo de garantizar mayor apoyo y seguridad a las mujeres y sus hijas e hijos que viven violencia.
- ✓ Orientación y canalización a 24 mujeres, niñas, niños o adolescentes a instancias correspondientes de acuerdo con la necesidad (de salud, de educación, atención psicológica para menores, de otras víctimas directas e indirectas de Feminicidio, y de violencia que lo soliciten).
- ✓ Brindar 2 mil despensas como apoyo a mujeres vulnerables y que vivan violencia, incluyendo mujeres indígenas y víctimas directas e indirectas de feminicidio.
- ✓ Actualizar el registro de datos de 30 mujeres en Banco Estatal de Casos de Violencia Contra las Mujeres (BAESVIM SONORA).
- ✓ Registro de datos de 15 mujeres en Banco Nacional de Datos e Información Sobre Casos de Violencia Contra las Mujeres (BANAVIM).
- ✓ Realizar 9 reuniones del Consejo Municipal de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género.

- ✓ Orientar y canalizar a 30 mujeres, al área o instancia correspondiente, para el empoderamiento económico a través de la bolsa de empleo, talleres de cultura emprendedora y becas para cursos de autoempleo como medida para el resarcimiento del tejido social.
- ✓ Apoyar y canalizar a mujeres, niñas, niños o adolescentes a instancias correspondientes para la contribución de la expresión cultural y deportiva, como medida para el resarcimiento del tejido social.
- ✓ Brindar servicio de traducción de lenguas y señas mexicanas, a las mujeres que lo requieran.
- ✓ Entrega de 800 vales para lentes, para mujeres, sus hijas e hijos en condición de vulnerabilidad.

Desarrollo Integral de las mujeres, que les permita integrarse a la vida económica, laboral, política, cultural, científica y social en general.

Líneas de acción:

- ✓ Firmar acuerdos o convenios de colaboración con instancias gubernamentales o asociaciones civiles que atiendan y diagnostiquen enfermedades de las mujeres, así como en el ámbito de la educación.
- ✓ Gestionar la atención médica y la realización de exámenes ante instancias de salud.
- ✓ Realizar campañas para promover los cuidados y la preservación de la salud de las mujeres, así como la prevención de embarazo en adolescentes.
- ✓ Entregar 30 becas para la educación a mujeres que lo soliciten y cumplan con los requisitos establecidos.
- ✓ Brindar 900 asesorías legales, a mujeres que se encuentren en conflictos y requieran protección.
- ✓ Instalar 72 módulos de difusión de servicios, atención psicológica, asesoría legal y orientación a lo largo del municipio.
- ✓ Realizar 9 eventos en temas concernientes al empoderamiento de las mujeres.

- ✓ Impartir 15 pláticas, conferencias, cursos o videoconferencias sobre temas diversos con perspectiva de género, dirigidas a funcionarios y servidores públicos, personal de instancias educativas, personal de Instituciones educativas, empresas y asociaciones civiles.
- ✓ Orientar y canalizar a mujeres en situación vulnerable o de calle a instituciones públicas o privadas.
- ✓ Realizar 3 estudio y/o investigación para implementar un sistema de información, registro, seguimiento y evaluación ya sea de las condiciones sociales, como es el caso de la violencia contra las mujeres, condiciones políticas, económicas, laborales, educativas o culturales de las mujeres del municipio.
- ✓ Impartir 36 pláticas, talleres presenciales o virtuales sobre diferentes temas relativos a la salud mental de las mujeres.
- ✓ Otorgar 36 apoyos a mujeres en beneficio de su salud mental.
- ✓ Realizar 900 atenciones psicológicas, en coordinación con las áreas de salud municipal y estatal.
- ✓ Gestionar con instancias correspondientes fondos para financiamiento de proyectos productivos que existen para las mujeres.
- ✓ Realización 12 talleres en temas relativos al empoderamiento económico de las mujeres.
- ✓ Concientizar a la sociedad respecto a la reinserción social de las personas que puedan involucrarse en la vida social y económica del municipio.

5.2 Promover la igualdad para las personas migrantes que transitan o residen en Nogales.

Construir un entorno solidario y equitativo, que reconozca el valor y las contribuciones de las personas migrantes al desarrollo y bienestar del municipio, creando las condiciones que permitan su acceso equitativo a servicios básicos como salud, educación, empleo y vivienda, impulsando la colaboración con organismos civiles, internacionales y regionales para implementar programas de apoyo humanitario, capacitación laboral y asistencia legal, priorizando el respeto a sus derechos humanos.

Procurar la atención y bienestar de los migrantes, brindando asesoría, espacios temporales y monitoreo de la salud.

Líneas de acción:

- ✓ Ofrecer un albergue temporal en espacios destinados a migrantes.
- ✓ Gestionar la instalación de un módulo para orientación del migrante, en la defensa de sus derechos y atención a la salud.

Fomentar la reinserción social de migrantes que deciden establecerse en Nogales.

Líneas de acción:

- ✓ Ofrecer un albergue temporal en espacios destinados a migrantes.
- ✓ Instalación de un módulo para orientación del migrante, en la defensa de sus derechos y atención a la salud.
- ✓ Realizar campañas de prevención y promoción de la salud, cursos y talleres en los centros comunitarios dirigido a migrantes.
- ✓ Incorporar al migrante a un programa de empleo temporal.
- ✓ Coadyuvar con los gobiernos federal y estatal para la creación del Centro de Integración de Migrantes.

Indicadores para el seguimiento de la gestión.

5 Igualdad de derechos y oportunidades para una sociedad Incluyente	
5.1 Garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres en todos los ámbitos de la vida social, económica, política y cultural del municipio.	
ESTRATEGIA	INDICADOR
Prevenir, atender y erradicar de la violencia familiar, de género y feminicida contra las mujeres.	N° de acciones preventivas realizadas. _____% Total, de acciones preventivas programadas.
Desarrollo Integral de la Mujer, que le permita integrarse a la vida económica, laboral, política, cultural, científica y social en general.	N° de mujeres inscritas en programas. _____% Total, de mujeres objetivos.
5.2 Promover la igualdad para las personas migrantes que transitan o residen en Nogales.	
ESTRATEGIA	INDICADOR

5 Igualdad de derechos y oportunidades para una sociedad Incluyente			
Procurar la atención y bienestar de los migrantes, brindando asesoría, espacios temporales y monitoreo de la salud.	N° de migrantes atendidos.		%
	Total, de migrantes deportados por Nogales.		
Fomentar la reinserción social de migrantes que deciden establecerse en Nogales.	N° de migrantes beneficiados.		%
	Total, de migrantes deportados por Nogales.		

6. Salud y Educación universal para el desarrollo integral.

El sistema educativo en Nogales enfrenta desafíos significativos, así como oportunidades para su fortalecimiento. En términos de cobertura, el análisis de la matrícula escolar por nivel educativo revela variaciones entre preescolar, primaria, secundaria y bachillerato. Aunque se han registrado avances en el acceso a la educación, una proporción considerable de niños y jóvenes permanece fuera del sistema educativo, especialmente en zonas rurales y marginadas. Esto se debe principalmente a barreras económicas, geográficas y sociales que limitan su participación.

En lo que respecta a la calidad educativa, los resultados de evaluaciones como PLANEA evidencian áreas de mejora en el desempeño académico, particularmente en materias como español y matemáticas. Si bien se ha avanzado en la capacitación docente, es imperativo intensificar la formación en el uso de tecnologías y metodologías innovadoras para la enseñanza. Las tasas de deserción escolar, influenciadas en gran medida por factores socioeconómicos, representan otro reto crítico, sobre todo en niveles clave como secundaria y bachillerato.

La infraestructura educativa también presenta retos notables. Algunas escuelas enfrentan problemas relacionados con el mantenimiento de servicios básicos, como agua potable, electricidad e internet. Aunque las inversiones recientes en rehabilitación y construcción de aulas han tenido un impacto positivo, aún son insuficientes para atender todas las necesidades detectadas, especialmente en poblaciones más vulnerables.

En términos de inclusión y equidad, los programas de becas y apoyos financieros han beneficiado a estudiantes en situación de vulnerabilidad. Se requiere continuar con este esfuerzo e implementar medidas adicionales para garantizar la integración efectiva de estudiantes con discapacidades, mediante infraestructura accesible y programas específicos de atención educativa.

En el ámbito de innovación y tecnología, aunque algunas escuelas cuentan con acceso a internet y herramientas digitales, es necesario fortalecer los esfuerzos para capacitar tanto a

docentes como a estudiantes en el uso de plataformas digitales, con el objetivo de maximizar el impacto de estas tecnologías en el proceso educativo.

El sector salud ha sido objeto de un esfuerzo destacado, implementando diversas acciones destinadas a garantizar el acceso a servicios médicos gratuitos y mejorar el bienestar de la población. Durante este período, se brindó atención a más de 62,500 personas mediante jornadas de salud y programas de prevención, beneficiando a una amplia parte de la ciudadanía. Cabe destacar que se llevaron a cabo 213 jornadas de salud, enfocadas principalmente en la atención médica preventiva, consultas generales y servicios odontológicos.

En el ámbito de la salud animal, se realizaron importantes campañas de vacunación y esterilización. Más de 25,000 perros fueron vacunados contra la rabia, mientras que 9,000 mascotas fueron esterilizadas. Estas iniciativas no solo contribuyen a la salud pública, sino que también mejoran la seguridad de la comunidad al prevenir la propagación de enfermedades zoonóticas.

En términos de infraestructura, se realizaron inversiones significativas para mejorar las unidades médicas y optimizar la organización de las jornadas de salud, lo que evidencia un compromiso constante por ampliar la cobertura y calidad de los servicios. Asimismo, se fortalecieron los programas de atención a grupos vulnerables, priorizando la asistencia a quienes enfrentan mayores dificultades.

Este enfoque integral en materia de salud demuestra una clara prioridad hacia la prevención y atención en áreas fundamentales, como la salud pública, la medicina preventiva y el bienestar animal. Estas acciones reflejan el compromiso continuo del gobierno municipal por mejorar la calidad de vida de sus habitantes, promoviendo un desarrollo sostenible y equitativo.

6.1. Promoción de la salud para prevenir enfermedades, fomentar hábitos saludables y garantizar una atención oportuna.

Afianzar la atención primaria como el pilar fundamental del sistema de salud municipal sin barreras geográficas, económicas ni sociales, promoviendo acciones preventivas, diagnósticos tempranos y la difusión de información sobre estilos de vida saludables, a través de programas comunitarios y educación sanitaria.

Consolidar el acceso universal a servicios de salud, fortaleciendo la inclusión y la equidad sanitaria.

Líneas de Acción:

- ✓ Fortalecer y aumentar la atención de consultas médicas, detección de enfermedades crónicas, detecciones preventivas, asesorías nutricionales, atención psicológica y servicios odontológicos.
- ✓ Impulsar en el suministro oportuno e integral de medicamentos e insumos.
- ✓ Realizar 120 campañas de salud en áreas públicas, centros comunitarios, planteles educativos, áreas de trabajo y demás zonas que faciliten a la ciudadanía el acceso a los servicios de salud.
- ✓ Promover campañas informativas orientadas a la detección temprana y prevención de padecimientos y afecciones a la salud, instaladas en diversos puntos de la ciudad.
- ✓ Gestionar ante hospitales públicos y privados la atención de citas, trámites y procedimientos pendientes de atender.
- ✓ Transmitir programas educativos de salud integral en medios de comunicación y redes sociales.

Prevención de enfermedades para mejorar la calidad de vida y reducir riesgos en la población.

Líneas de Acción:

- ✓ Coordinar campañas de limpieza y descacharre en las colonias.
- ✓ Concientización y detección temprana de enfermedades de transmisión sexual.
- ✓ Sensibilización para la prevención del embarazo adolescente.

6.2. Fomento a la protección y salud animal para salvaguardar el bienestar de las especies domésticas y silvestres.

Establecer medidas que impulsen la atención integral de los animales, reconociendo su importancia tanto en el equilibrio ambiental como en la convivencia social, contribuyendo a reducir la propagación de enfermedades zoonóticas y a fortalecer la salud pública.

Fortalecer e incentivar el sistema integral de atención veterinaria mediante políticas públicas que garanticen el control poblacional y la prevención de enfermedades zoonóticas.

Líneas de Acción:

- ✓ Prevenir la propagación de la rabia y otras enfermedades zoonóticas.

- ✓ Realizar 72 jornadas de esterilización gratuita en comunidades, especialmente en zonas con altos índices de animales en situación de abandono.
- ✓ Organizar campañas de vacunación gratuita.
- ✓ Implementar campañas de concientización para las cirugías de esterilización y vacunación para reducir la proliferación de animales en situación de abandono.

Promover la tenencia responsable de mascotas en Nogales, garantizando el bienestar de los animales y fortaleciendo la armonía dentro de la comunidad.

Líneas de Acción:

- ✓ Implementar programas sobre cuidado animal.
- ✓ Motivar 36 campañas de adopción responsable de animales.
- ✓ Implementar jornadas masivas de vacunación contra la rabia.
- ✓ Campañas de educación sobre el cuidado animal.
- ✓ Impulsar la creación de un albergue de animales que proporcione espacios adecuados para su cuidado, rehabilitación y posterior adopción.

6.3 Desarrollo del bienestar integral a través de la salud mental y física.

Reconocer que el equilibrio mental y el estado físico son componentes fundamentales del bienestar ciudadano como dimensiones igualmente valoradas y atendidas, impulsando estrategias de prevención que identifiquen tempranamente factores de riesgo y la educación sanitaria.

Contribuir al mejoramiento de la salud física y mental de la población de Nogales, mediante la concientización y educación.

Líneas de Acción:

- ✓ Diseñar e implementar programas de salud, física, mental, bucal y nutricional.
- ✓ Impulsar campañas de correcta alimentación y mejores prácticas alimenticias, como parte de un programa integral de prevención a la obesidad y enfermedades crónicas.

- ✓ Brindar programas para la detección y manejo de enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión y obesidad, especialmente en poblaciones vulnerables.
- ✓ Concientizar en la prevención de la obesidad, impulsando los programas establecidos a nivel estatal.
- ✓ Promover de salud nutricional y física en comunidad escolar, a través de charlas y talleres de concientización.
- ✓ Campañas para la inclusión de niños con capacidades diferentes, incluyendo acciones que permitan la detección de TDAH en la infancia.

Implementar programas integrales de apoyo psicológico para fortalecer la resiliencia ante situaciones de crisis y estrés.

Líneas de Acción:

- ✓ Colaborar en las propuestas de regulación para la prevención de tabaco y vapeadores.
- ✓ Vincular al sector salud con áreas transversales del ayuntamiento como juventud, mujeres, deporte entre otros.

6.4 Educación inclusiva, equitativa y de calidad.

Garantizar una educación universal y de calidad como pilar del desarrollo municipal, fortaleciendo la infraestructura educativa, capacitando a los docentes y asegurando el acceso a herramientas tecnológicas modernas, reduciendo el rezago educativo y preparando a las futuras generaciones para enfrentar los retos del desarrollo económico y social.

Potenciar la calidad educativa en el municipio, fortaleciendo las escuelas locales y promocionando a la Preparatoria Municipal como un espacio de excelencia académica.

Líneas de Acción:

- ✓ Gestionar y mejorar los apoyos a la casa de la y el estudiante, en beneficio de los nogalenses que buscan desarrollarse a nivel de la educación superior.
- ✓ Reconocer a 150 docentes destacados por su labor y compromiso educativo.
- ✓ Destacar y compartir las experiencias y aportaciones de 800 docentes que hayan contribuido al desarrollo educativo y social de la comunidad nogalense

- ✓ Fortalecer el programa de becas estatales y federales, con los beneficios y apoyos financieros municipales.
- ✓ Proponer e impulsar el apoyo de becas municipales, para los alumnos de la Preparatoria Municipal y que se entreguen en forma universal.
- ✓ Gestionar becas con el gobierno estatal y federal, así como con la iniciativa privada.
- ✓ Promover la integración de las y los alumnos al ámbito laboral.
- ✓ Revisar y promover la incorporación de las competencias laborales en materia de seguridad pública y salud en la Preparatoria Municipal.
- ✓ Impulsar el programa de certificación de Escuelas Libres de Violencia.
- ✓ Coordinar estrategias de prevención de violencia escolar en los distintos niveles educativos donde se involucren y coadyuven las dependencias municipales relacionadas con el tema de la prevención.
- ✓ Coordinar y proponer la actualización del Manual de Organización de la Dependencia de Educación Municipal y el de la Preparatoria Municipal.
- ✓ Incluir un intérprete de Lengua de Señas Mexicana en eventos y transmisiones en vivo que así lo requieran.
- ✓ Implementar 3 cursos de Lengua de Señas Mexicana para trabajadores del Ayuntamiento.

Implementar un modelo educativo innovador que combine los enfoques de educación dual y STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas).

Líneas de Acción:

- ✓ Promover el aprendizaje de las habilidades en ciencia y tecnología.
- ✓ Facilitar con estudiantes de ingeniería de universidades locales, un programa de mentores que apoyen al alumnado de nivel medio superior.
- ✓ Coadyuvar con las Instituciones de Educación Media Superior y Superior en el diseño y realización de talleres y concurso de ecoRobotik para estudiantes y profesores.
- ✓ Impulsar y consolidar la Semana de la Ciencia y Tecnología.

- ✓ Continuar con las capacitaciones para maestros de STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas).
- ✓ Promover la vinculación con empresas locales para que estudiantes se integren al mundo laboral en un proceso de educación en la empresa.

Coadyuvar en el desarrollo y modernización de la infraestructura educativa.

Líneas de Acción:

- ✓ Fortalecer y coadyuvar con autoridades, padres de familia y comunidad apoyos para la infraestructura educativa desde los niveles básicos a media superior y superior
- ✓ Visitar a las escuelas para atender sus necesidades prioritarias como lo son las fugas de agua y drenaje para su mejora.
- ✓ Consolidar los apoyos de fumigación, materiales didácticos y transporte para alumnos.

6.5 Impulsar el bienestar y la convivencia social a través del deporte municipal.

Activar estilos de vida saludables, fortaleciendo los lazos de convivencia social y ofreciendo oportunidades de recreación accesibles e inclusivas, con especial énfasis en jóvenes, niños y grupos vulnerables, impulsando la organización de eventos deportivos y la colaboración con instituciones locales para consolidar el deporte como un motor de bienestar y cohesión comunitaria.

Fomento de estilos de vida saludables con inclusión, recreación y deporte como claves para el bienestar comunitario.

Líneas de Acción:

- ✓ Fomentar las actividades físicas en las escuelas, barrios, centros comunitarios, unidades deportivas.
- ✓ Promover a través de 300 eventos el programa de "Ponte Pillas con tu Salud".
- ✓ Dar reconocimientos y estímulo económico a 14 deportista destacados, para que sigan desarrollándose en Nogales.
- ✓ Implementar mantenimiento y rehabilitación a 100 canchas multifuncionales e instalaciones deportivas.

- ✓ Ofrecer apoyos económicos y en especie para actividades deportivas y recreativas a atletas del deporte adaptado, estudiantil, popular y alto rendimiento.
- ✓ Participar en las competencias a nivel estatal y nacional, impulsando los talentos para los Juegos CONADE de la Comisión Nacional del Deporte.
- ✓ Promover 6 eventos y 3 clínicas de carácter nacional e internacional, que sirvan para promover el deporte de alto rendimiento entre los jóvenes y la promoción turística de Nogales entre los deportistas y visitantes.
- ✓ Colaborar con promotores deportivos y artísticos de talla internacional para la realización de 20 eventos masivos para crear comunidad.

Enlazar el deporte con la educación, la cultura y el desarrollo local.

Líneas de Acción:

- ✓ Realizar 99 actividades de *Plogging* para mejorar el medio ambiente.
- ✓ Impulsar el proyecto "Juventudes en Acción: Cultura, Bienestar y Motivación".
- ✓ Continuar fomentando la cultura y el deporte como herramientas clave para el desarrollo integral de las y los jóvenes.
- ✓ Colaborar con otras áreas municipales para integrar los espacios en programas educativos, culturales y deportivos que promuevan su uso continuo.

6.6 Promover y preservar la riqueza cultural de Nogales mediante el impulso de actividades artísticas, la protección del patrimonio histórico.

Convertir a la cultura en un eje central del progreso comunitario, promoviendo iniciativas que fortalezcan la identidad histórica y artística de Nogales, incluyendo la creación y rehabilitación de espacios culturales, la organización de festivales y talleres que involucren a la población en prácticas artísticas, y la preservación del patrimonio tangible e intangible del municipio.

Rehabilitar y modernizar los espacios culturales de Nogales, asegurando que sean seguros, funcionales y accesibles para la comunidad.

Líneas de Acción:

- ✓ Implementar la Radio Pública Cultural, por parte de IMFOCULTA, la cual está considerada como única en su género, enfocada en promover las actividades artísticas y culturales del municipio.
- ✓ Efectuar 75 rehabilitaciones y/o mantenimientos en los espacios culturales de la ciudad.

Proyección de los eventos culturales, fomentando la identidad y participación comunitaria.

Líneas de acción:

- ✓ Promover y preservar las tradiciones culturales y artísticas de los pueblos originarios a través de la convivencia y el respeto entre las diferentes comunidades presentes en la región.
- ✓ Fortalecer la promoción de la cultura y el arte, a través de diversos eventos como: Las Fiestas de las Flores, evento de la gesta heroica, La Feria del Libro, Festival del Día de Muertos, festividades decembrinas, que promueven la identidad nogalense a través de las tradiciones locales.
- ✓ Ampliar la cobertura territorial de los servicios que presta IMFOCULTA con la realización de actividades culturales en espacios públicos, dirigidos a grupos vulnerables.
- ✓ Ampliar la matrícula de alumnos de los talleres que actualmente imparte IMFOCULTA.
- ✓ Promover talleres de educación artística, dirigido a niños y jóvenes con alguna discapacidad.
- ✓ Crear de una ruta cultural fronteriza de las misiones en conjunto con el Gobierno del Estado y los gobiernos de Arizona y California.
- ✓ Impulsar el programa de "Declaratoria de espacios históricos de la Ciudad", a través de la gestión ante el Ayuntamiento del Reconocimiento del espacio como sitio histórico y su inclusión en el padrón de Patrimonio Histórico ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia o el Instituto Nacional de Bellas Artes según corresponda.

Indicadores para el seguimiento de la gestión.

6. Salud y Educación universal para el desarrollo integral.

6.1 Promoción de la salud para prevenir enfermedades, fomentar hábitos saludables y garantizar una atención oportuna.

6. Salud y Educación universal para el desarrollo integral.

ESTRATEGIA	INDICADOR
Consolidar el acceso universal a servicios de salud, fortaleciendo la inclusión y la equidad sanitaria.	N° de personas atendidas. Total, de personas solicitantes de atención. %
Prevención de enfermedades para mejorar la calidad de vida y reducir riesgos en la población.	N° de sectores en riesgo atendidos. Total, de sectores en riesgo. %

6.2 Fomento a la protección y salud animal para salvaguardar el bienestar de las especies domésticas y silvestres, fomentando la tenencia responsable, el control de enfermedades y la integración con el entorno.

ESTRATEGIA	INDICADOR
Fortalecer e incentivar el sistema integral de atención veterinaria mediante políticas públicas que garanticen el control poblacional y la prevención de enfermedades zoonóticas.	N° de animales atendidos. Total, de animales atendidos el año anterior. %
Promover la tenencia responsable de mascotas en Nogales, garantizando el bienestar de los animales y fortaleciendo la armonía dentro de la comunidad.	N° acciones para la tenencia responsable de mascotas realizadas. Total, de acciones para la tenencia responsable de mascotas programadas. %

6.3 Desarrollo del bienestar integral a través de la salud mental y física.

ESTRATEGIA	INDICADOR
Contribuir al mejoramiento de la salud física y mental de la población de Nogales, mediante la concientización y educación.	Total, de personas participantes en campañas preventivas. Total, de personas objetivo. %
Implementar programas integrales de apoyo psicológico para fortalecer la resiliencia ante situaciones de crisis y estrés.	N° de campañas psicológicas preventivas. Total, de campañas psicológicas programadas. %

6.4 Educación inclusiva, equitativa y de calidad.

ESTRATEGIA	INDICADOR
Potenciar la calidad educativa en el municipio, fortaleciendo las escuelas locales y	Acciones de promoción educativa realizadas. %

6. Salud y Educación universal para el desarrollo integral.	
promocionando a la Preparatoria Municipal como un espacio de excelencia académica.	Total de acción de promoción educativa programadas.
Implementar un modelo educativo innovador que combine los enfoques de educación dual y STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas).	N° de alumnos participantes en educación dual y STEAM. Total de alumnos objetivos. %
Coadyuvar en el desarrollo y modernización la infraestructura educativa.	Total, de mejoras en escuelas revisadas. % Total de mejoras en escuelas programadas.
6.5 Impulsar el bienestar y la convivencia social a través de Deporte Municipal.	
ESTRATEGIA	INDICADOR
Fomento de estilos de vida saludables con inclusión, recreación y deporte como claves para el bienestar comunitario.	N° de actividades deportivas en beneficio de la comunidad realizadas. % Total, de actividades deportivas en beneficio de la comunidad programadas.
Enlazar el deporte con la educación, la cultura y el desarrollo local.	Personas participantes en actividades deportivas. % Total, de personas objetivos.
6.6 Promover y preservar la riqueza cultural de Nogales mediante el impulso de actividades artísticas, la protección del patrimonio histórico.	
ESTRATEGIA	INDICADOR
Rehabilitar y modernizar los espacios culturales de Nogales, asegurando que sean seguros, funcionales y accesibles para la comunidad.	N° acciones de rehabilitación y modernización a la infraestructura programadas. % Total, de acciones de mejora realizadas.
Proyección de los eventos culturales, fomentando la identidad y participación comunitaria.	Campañas promocionales de eventos culturales realizadas. % Total, de campañas promocionales de eventos culturales programadas.

7. Medio ambiente y sustentabilidad para un futuro responsable.

Las estrategias medioambientales y de sustentabilidad, del municipio de Nogales se ha destacado por diversas acciones clave orientadas a la preservación y el desarrollo sostenible. Entre los proyectos más ambiciosos se encuentra la creación de bosques urbanos, con el objetivo de proteger 50 hectáreas de terreno. Esta iniciativa no solo busca mejorar el entorno urbano, sino también proporcionar un respiro ecológico para la comunidad, siguiendo el ejemplo de ciudades de referencia como Nueva York y Ciudad de México.

En cuanto a la arborización, se han logrado avances significativos mediante la plantación de más de 10,000 árboles desde 2017. Este logro ha sido posible gracias a un programa integral que incluye la compensación por el derribo de árboles, garantizando así un equilibrio ambiental. Asimismo, el municipio ha implementado un plan de manejo sostenible del agua, que prioriza el reúso de aguas residuales para el mantenimiento de áreas verdes. Este enfoque responde al desafío crítico del estrés hídrico que enfrenta Nogales, debido a la difícil capacidad de sus pozos de abastecimiento.

La colaboración internacional ha desempeñado un papel fundamental en estas iniciativas. Destacan los esfuerzos conjuntos con el Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN) en proyectos de tratamiento y biorremediación de aguas residuales. Estas acciones han permitido avances significativos en el manejo de metales pesados y en el reúso eficiente del agua.

7.1 Fortalecimiento de la conciencia ambiental para un desarrollo sostenible.

La educación ambiental desempeña un papel esencial en el desarrollo sostenible del municipio, al ser un proceso formativo que impulsa la adopción de valores, actitudes y conductas responsables entre la ciudadanía, a través de la promoción del uso racional de los recursos naturales y la búsqueda de soluciones a los problemas ambientales locales, contribuyendo a formar una comunidad más consciente, comprometida y preparada para enfrentar los desafíos ecológicos del presente y el futuro.

Diseñar e impulsar iniciativas formativas en temas ambientales, integrando actividades formales y lúdicas para la capacitación y concientización social.

Líneas de acción:

- ✓ Gestionar la creación del Centro de Educación Ambiental de Nogales (CEAN).
- ✓ Desarrollar conciencia social frente al cuidado del medio ambiente, a través cursos, talleres y actividades diversas.
- ✓ Diseñar una aplicación electrónica que ofrezca consejos y recomendaciones sobre el cuidado de medio ambiente.
- ✓ Impulsar 36 acciones para promover el aprovechamiento del agua de lluvia.
- ✓ Planear y proponer un Santuario de las Abejas, reconociendo su importancia, el aprovechamiento de ésta y la promoción de la apicultura.

- ✓ Delinear el Programa Sembrando Valores para todos los niveles educativos, vinculado con las áreas de educación y cultura.
- ✓ Implementar programa permanente de concientización en medios electrónicos de comunicación del cuidado y la preservación del medio ambiente.

Optimizar las condiciones ambientales para fomentar entornos saludables y sostenibles.

Líneas de acción:

- ✓ Realizar un proyecto de uso para uno de los bosques urbanos, el polígono denominado "Monumentos de Piedra", mediante la gestión de los recursos necesarios para su administración sustentable.
- ✓ Promover la arborización del municipio en espacios públicos y privados.
- ✓ Generar 6 campañas y eventos especiales que favorezcan la participación en la arborización de la ciudad.
- ✓ Diseñar un manual de técnicas de infraestructura verde para la plantación de los árboles en los sitios que sean detectados para tal fin.
- ✓ Incentivar el uso de vehículos de energía alternativa.

Intensificar las acciones continuas y concretas para impactar positivamente al medio ambiente.

Líneas de acción:

- ✓ Gestionar huertos urbanos, jardines silvestres, viveros interactivos, en escuelas, viviendas y comercios.
- ✓ Incrementar la cobertura arbórea de la ciudad, a través de un Proyecto de Reforestación integral de la ciudad, plantando anualmente 1,500 árboles de 2.5 metros de altura, de diversas especies, mismas que deberán ser adecuadas a la región y su clima, asegurando su adecuado mantenimiento por parte del sector público y privado, atendiendo solicitudes ciudadanas.
- ✓ Elaborar un registro de las licencias de derribo de árbol condicionadas a mitigar impactos ambientales por medio de la plantación y mantenimiento de arbolado nuevo y lo existente.

- ✓ Vigilar que se brinde el mantenimiento adecuado al arbolado, registrando el porcentaje de supervivencia de los árboles plantados.
- ✓ Desarrollar sistemas de colecta de aguas pluviales, sistemas de ahorro energético y manejo de residuos.

7.2. Consolidar a Nogales como un municipio sustentable, con prácticas ambientales responsables y una cultura ecológica participativa.

Transformar al municipio en un referente de sostenibilidad, orientada al aprovechamiento eficiente de los recursos naturales, la reducción de la huella de carbono y la generación de entornos saludables para sus habitantes, garantizando un desarrollo armónico que beneficie a las generaciones presentes y futuras.

Reordenamiento municipal integral para impulsar la sustentabilidad urbana.

Líneas de acción:

- ✓ Aplicar las políticas de reordenamiento urbano inscritas en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano.
- ✓ Actualizar el Reglamento de Construcción.
- ✓ Revisión de la Ley del Árbol y su Reglamento.
- ✓ Implementación de un programa de retiro de vehículos abandonados en vía pública y/o que estén en espera de reparación.

Prevenir accidentes climáticos y mitigación de riesgos por inundaciones mediante obras y acciones basadas en el atlas de riesgos.

Líneas de acción:

- ✓ Dar seguimiento al monitoreo del Sistema de Alertamiento Temprano contra Inundaciones (SATI).
- ✓ Instalación estratégica de los equipos para cubrir la totalidad del área urbana de Nogales.
- ✓ Realizar campañas de concientización para el reconocimiento de las alertas de inundaciones a emitir.

- ✓ Fortalecer la seguridad de la población de nogales en situaciones de riesgos climatológicos, especialmente inundaciones.
- ✓ Implementar el proyecto de descacharre en las zonas susceptibles de inundación y arroyos.
- ✓ Limpiar 1,260 parques.
- ✓ Rehabilitar 252 parques.
- ✓ Barrer manual 8,676 y mecánicamente 2,700 calles.
- ✓ Retirar la basura y tierra con maquinaria, por medio de 3924 viajes, recolectando 80,442 toneladas.
- ✓ Podar 576 árboles.
- ✓ Entregar 30,000 árboles en donación.
- ✓ Reforestación en diversas áreas de la ciudad con 9,000 árboles.
- ✓ Resguardar y conservar, en el Vivero Municipal de 30,000 plantas de diferentes especies.
- ✓ Mantener los camellones, poda en áreas verdes, plazas, deshierbe y corte de maleza en banquetas.

Innovar en la transformación sustentable de materiales y el fomento de energías limpias y renovables para un futuro sostenible.

Líneas de acción:

- ✓ Instalar un centro de acopio temporal de desechos de construcción y llantas de desecho.
- ✓ Implementar un convenio de colaboración con la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora y la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora para capacitar, regular a las actividades que generen y manejen llantas de desecho y los residuos de construcción que se realizan en el municipio.
- ✓ Crear un padrón de generadores de residuos de manejo especial que realizan actividades en las cuales se producen y manejan llantas de desecho y residuos de construcción.

- ✓ Diseñar un programa de 12 capacitación en el manejo de residuos y los requisitos que se exigen para realizar las actividades que generen y manejen llantas de desecho y residuos de construcción.
- ✓ Detectar predios propiedad del ayuntamiento que sean factibles y elegibles de ser utilizados como centro de acopio.
- ✓ Dotar de paneles solares a las instalaciones del Ayuntamiento como Presidencia, Servicios Públicos, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
- ✓ Dotar de paneles solares los pozos de Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, OOMAPAS.

Optimizar la captación, infiltración y reutilización de agua de lluvia y tratada para la creación y mantenimiento de áreas sustentables.

Líneas de acción:

- ✓ Crear un protocolo que establezca las técnicas requeridas de infraestructura verde y que permita la captación y aprovechamiento del agua pluvial, según lo ordena la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEMARNAT-1997.
- ✓ Ampliar el programa de jardines de lluvia en 12 las escuelas del municipio.

Indicadores para el seguimiento de la gestión.

7. Medio ambiente y sustentabilidad para un futuro responsable.		
7.1 Fortalecimiento de la conciencia ambiental para un desarrollo sostenible.		
ESTRATEGIA	INDICADOR	
Diseñar e impulsar iniciativas formativas en temas ambientales, integrando actividades formales y lúdicas para la capacitación y concientización social.	N° de capacitaciones y acciones de concientización realizadas.	%
	Total de capacitaciones y acciones de concientización programadas.	
Optimizar las condiciones ambientales para fomentar entornos saludables y sostenibles.	Espacios públicos arborizados.	%
	Total de espacios públicos arborizados el año anterior.	

7. Medio ambiente y sustentabilidad para un futuro responsable.	
Intensificar las acciones continuas y concretas para impactar positivamente al medio ambiente.	N° de árboles plantados. _____ % Total de árboles programados para plantar. _____
7.2 Consolidar a Nogales como un municipio sustentable, con prácticas ambientales responsables y una cultura ecológica participativa.	
ESTRATEGIA	INDICADOR
Reordenamiento municipal integral para impulsar la sustentabilidad urbana.	Gestiones para el reordenamiento municipal realizadas. _____ % Total de gestiones para el reordenamiento municipal requeridas. _____
Prevenir accidentes climáticos y mitigación de riesgos por inundaciones mediante obras y acciones basadas en el atlas de riesgos.	Acciones de monitoreo y prevención de accidentes climáticos realizados. _____ % Total de accidentes climáticos sufridos. _____
Innovar en la transformación sustentable de materiales y, el fomento de energías limpias y renovables para un futuro sostenible.	Total de residuos reciclados. _____ % Total de residuos generados. _____
Optimizar la captación, infiltración y reutilización de agua de lluvia y tratada para la creación y mantenimiento de áreas sustentables.	Total de agua filtrada reutilizada. _____ % Total de agua filtrada tratada para su uso. _____

VI. Programas específicos a largo plazo.

Como parte de la continuidad de los proyectos estratégicos desarrollados en el PMD, la implementación de programas con una proyección a largo plazo es fundamental para la continuidad y legado de la administración.

Conforme con lo estipulado en la Ley de Planeación del Estado de Sonora, esta visión de amplio aliento permite al ayuntamiento diseñar sus programas estratégicos basados en sus principios y objetivos, así como en lo previsto por tratados internacionales, particularmente aquellos relacionados con el desarrollo sostenible de las comunidades.

Entre los proyectos a largo plazo destacan:

- ✓ Desarrollar un nuevo parque industrial, impulsando el crecimiento económico del municipio y del estado de Sonora.
- ✓ Adquirir terrenos para ampliar la oferta habitacional destinada a grupos vulnerables, facilitando el acceso a viviendas dignas y seguras.
- ✓ El Plan Maestro Hídrico para Nogales a través del gobierno estatal y federal considerando la extracción de agua que demanda la ciudadanía.
- ✓ Crear el Programa de monitoreo de la calidad del aire con 5 estaciones de bajo y alto rango que se enlazarán en los equipos de alerta de inundación.
- ✓ Reubicar el rastro de la ciudad y aprovechar el espacio para crear un jardín botánico y un parque para mascotas.
- ✓ Programa de protección hídrica, para ampliar de 44,000 mil litros a 400 mil litros de agua de reuso.
- ✓ Creación de una Ruta Cultural Fronteriza, que comunique social y educativamente a Nogales con ciudades colindantes a nivel nacional e internacional.

En suma, el Plan Municipal de Desarrollo, es importante resaltar que las estrategias y objetivos establecidos están diseñados para afianzar a Nogales, La Frontera de todas y todos, como el principal impulsor del intercambio social, cultural y económico con Estados Unidos de Norteamérica, impulsando su competitividad, sostenibilidad y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Este enfoque integral asegura que el municipio continúe avanzando hacia un desarrollo equilibrado e inclusivo, posicionándose como un referente de progreso dentro del estado.

VII. Información consultada.

Marco Legal.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada el 05 de febrero de 1917.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, publicada en la Edición Oficial del 15 de septiembre de 1917.

Ley General de Contabilidad Gubernamental, D.O.F. 31 de diciembre de 2008.

Ley de Planeación del Estado de Sonora, Ley 289. B.O. No. 21, Sección I, de fecha 10 de septiembre de 2018.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, D.O.F. 30 de marzo de 2006.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sonora, B.O. N° 34 del 28 de abril de 2016.

Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora, Ley No. 192. B. O. No.10, Sección I, de fecha 03 de agosto de 2017.

Ley de Participación Ciudadana del Estado de Sonora, Ley 162; B. O. No. 6 Edición Especial, de fecha 01 de julio de 2011.

Ley de Gobierno y Administración Municipal, Ley 75.- B. O. No. 31, SECCION I, de fecha 15 de octubre del 2001.

Ley General de Responsabilidades Administrativas, D.O.F 18 de julio de 2016.

Ley Estatal de Responsabilidades, Ley 35. B. O. No. 52 sección XIV, de fecha 29 de diciembre de 1983.

Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, Ley 168. B. O. No. 4 SECCION II, de fecha 14 de julio de 2008.

Referencias bibliográficas.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. s.f. *Censo de Población y Vivienda 2020*.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. s.f. *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 2024*.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, s.f. *Banco de Indicadores*.
<https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=255&ag=26042&D255>.

Secretaría de Economía, s.f. *Data México*.
<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/nogales?redirect=true>.

Secretaría de Educación y Cultura, s.f. *Cifras de Estadística Educativa 911*,
<http://planeacion.sec.gob.mx/upeo/estadisticascifras.php>.

Secretaría de Bienestar, s.f. *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024*.

Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023 del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.



H. AYUNTAMIENTO DE
NOGALES
2024 2027



Dado en la ciudad de Nogales, Sonora a los diez días del mes de Enero del 2025.



**ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

ING. JUAN FRANCISCO GIM NOGALES

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. HIPÓLITO SEDANO RUÍZ



H. AYUNTAMIENTO DE PITIQUITO, SONORA
ADMINISTRACIÓN 2025 - 2027

II.- MENSAJE DE LA PRESIDENTA. –



Con la gratitud por siempre a la ciudadanía por otorgarme de nuevo la confianza para seguir al frente del gobierno municipal en el período 2024-2027, decirles que seguiremos procurando el bienestar de todas las familias del municipio.

El presente Plan Municipal de Desarrollo se fundamenta en las necesidades reales que se viven a diario en nuestra comunidad; somos el segundo municipio más grande en extensión territorial en el Estado de Sonora, con una gran riqueza cultural e histórica; con una diversificación económica que nos permite ampliar el abanico de oportunidades para juntos impulsar el desarrollo de nuestro municipio y su gente.

Plasmamos en este documento los Ejes Rectores que permitirá la inversión de los recursos públicos de manera eficiente y responsable, a través de un proyecto pensado en beneficiar a las familias de todas las comunidades, para lograr *Más bienestar para ti*.

Damos continuidad a un Gobierno de puertas abiertas, transparente y honesto; trabajando de la mano con las y los pitiquitenses porque unidos construiremos infraestructura que nos permita vivir una mejor calidad de vida.

Pitiquito se apega a los planes de Desarrollo Nacional y Estatal por lo que creceremos y nos fortaleceremos con la aplicación de los recursos económicos y materiales de manera eficiente y efectiva.



Seremos un Gobierno facilitador donde los empresarios inviertan sus recursos para generar más y mejores empleos; fungir como enlace ante los programas de apoyo a la agricultura, ganadería, pesca entre otros sectores productivos, generando desarrollo económico y bienestar social.

Más pavimentación; ampliación de la red de agua potable y drenaje; más y mejor alumbrado público; trabajo coordinados entre los tres niveles de gobierno en materia de Seguridad Pública; apoyos sociales entre otros proyectos.

Este es en continuidad el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027; documento con las estrategias óptimas para su ejecución y lograr el mejor desarrollo y avance en todos los ejes para el beneficio de todas las familias.

C. JANETH GARZA MAZÓN
PRESIDENTA MUNICIPAL DE PITIQUITO, SON.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027





III.- H. AYUNTAMIENTO DE PITIQUITO, SONORA, ADMINISTRACIÓN 2024-2027

C. JANETH GARCÍA MAZÓN
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. PEDRO RICARDO GUTIÉRREZ PÉREZ
SÍNDICO PROCURADOR

C. ALINA ESTRELLA GUTIÉRREZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARISELA MONROY PINEDO
REGIDOR PROPIETARIO

C. MIGUEL PÉREZ MONARREZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. AARÓN EDGARDO DEL REAL LÓPEZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. DULCE SALAS TRUJILLO
REGIDOR PROPIETARIO

C. GABRIEL HOEFFER FELIX
REGIDOR ÉTNICO

PRESENTACIÓN

El presente Plan Municipal de Desarrollo está elaborado de acuerdo a un diagnóstico realizado por el Ayuntamiento, a través de foros de consulta y reuniones con los sectores productivos y ciudadanos de los distintos sectores de nuestras comunidades, donde las propias familias nos externaron sus necesidades y requerimientos. Los temas más importantes fueron la falta de pavimentación, seguridad pública y apoyos sociales a quienes menos tienen.

Trabajaremos de la mano con la ciudadanía, basados en los principios de legalidad, austeridad y transparencia; vamos a realizar obras prioritarias que beneficien a más familias; seremos un gobierno sensible e incluyente; responsable y de puertas abiertas.

Con el apoyo de los gobiernos Federal y Estatal, vamos a gestionar los recursos necesarios para impulsar el bienestar de las familias pitiquitenses.

MISIÓN

Transparentar las acciones de gobierno para que el ciudadano conozca en qué se invierten los recursos públicos, apegados a las leyes de Gobierno y Administración Municipal, al presente Plan municipal de Desarrollo, a los reglamentos Estatales y disposiciones federales que van encaminados a la aplicación responsable de los dineros públicos correctamente.

VISIÓN

Ser un gobierno de puertas abiertas, gestor y facilitador que vaya de la mano con las familias pitiquitenses para impulsar su desarrollo. Con el fin de generar oportunidades y crecimiento en programas sociales, educativo, deportivo, de salud y seguridad para el bienestar de nuestras familias.

IV.- MARCO NORMATIVO

DE LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, EJERCICIO DEL GASTO Y CONTABILIDAD MUNICIPAL
CAPÍTULO I

DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ARTÍCULO 125.- Cada Ayuntamiento deberá publicar el Plan Municipal de Desarrollo en el Boletín del Gobierno del Estado de forma gratuita y tener el documento completo a disposición de la ciudadanía para su consulta.

V.- OBJETIVOS GENERALES DEL PMD 2025-2027

Las gestiones y acciones de gobierno van encaminadas a las peticiones ciudadanas que nos han hecho llegar de todos los rincones del municipio, escuchando a las familias que nos expusieron las distintas problemáticas. Hoy como servidores públicos atendemos de manera inmediata y oportuna las necesidades planteadas por nuestra sociedad.

El objetivo primordial del presente documento, es una guía para caminar juntos hacia el progreso de nuestro municipio; después de organizar varias reuniones y mesas de trabajo, donde los ciudadanos asistentes ejercieron su derecho de involucrarse en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, promoviendo la participación ciudadana, y tomando en cuenta a los distintos sectores productivos como comercio, servicios, agrícola y ganadero, educativo, social, jóvenes estudiantes, deportistas y amas de casa, tal como lo recomienda el eje principal, siendo este el Plan Nacional de Desarrollo.

Uno de los rubros más importantes es el financiero; vamos a trabajar con austeridad, invirtiendo los recursos de manera responsable y priorizando la inversión para realizar más obras y ofrecer mejores servicios.

Trabajando de la mano con el Instituto Municipal del Deporte, Acción Cívica y Cultural, Seguridad Pública y el Instituto de la Mujer y DIF vamos a fomentar a través de diversos talleres que permitan la obtención de mayor conocimiento de nuestra ciudadanía, así como actividades deportivas y recreativas, dirigidas a niños y jóvenes encaminadas al fortalecimiento del núcleo familiar. Desarrollaremos campañas de rescate de espacios públicos como canchas deportivas, parques y jardines, así como la promoción de eventos que impulsen la sana convivencia familiar, tomando en cuenta a los habitantes de la Cabecera Municipal, como a cada una de las comisarias que conforman nuestro municipio.

VI.- EJES RECTORES

EJE RECTOR 1.- GOBIERNO TRANSPARENTE Y SEGURIDAD. TRANSPARENCIA

Ejercer con honestidad y eficacia el derecho de informar a la ciudadanía a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, de nuestra página oficial www.pitiquito.gob.mx y de las redes sociales, sobre la aplicación de los recursos públicos en infraestructura, apoyos sociales, educativos, deportivos, culturales, alimenticio y de seguridad, para que el ciudadano conozca en que se está gastando el dinero, sea vía participaciones o ingresos propios.

La gestión gubernamental se caracteriza por los atributos de cada individuo, es por ello que se buscará la mayor atención en los servidores públicos para garantizar la transparencia y el uso oportuno de los recursos. De esa manera la ciudadanía tiene la plena confianza de preguntar, mediante la rendición de cuentas.

**OBJETIVO:**

Lograr que el ciudadano esté informado de lo que su gobierno realiza en gestión, como en inversión en obras y servicios.

LINEAS DE ACCIÓN:

- Subir información a la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Atender las solicitudes de información en tiempo y forma.
- Diseñar y calendarizar oportunamente auditorías internas, en base a la detección previa de posibles áreas de riesgos, actos de omisión y no reincidencias en observaciones por parte del ISAF.
- Elaborar comunicados de prensa de avance y culminación de obras, montos, y tiempo de ejecución.
- Publicación de los Estados Financieros trimestrales y los que la Ley indique.
- Verificar que los recursos humanos, materiales y financieros, se apliquen con responsabilidad, veracidad y objetividad.
- Promover la participación ciudadana en la evaluación del desempeño gubernamental, así como la adopción de principios éticos por parte de los servidores públicos.
- Promover la cultura de la denuncia contra los servidores públicos o ex servidores públicos en coordinación con la Dirección General de Prevención.
- Planear, coordinar, supervisar y aplicar el sistema de control interno, promoviendo acciones como arcos de caja chica, declaraciones patrimoniales entre otros. Con el fin de que se cumplan con las obligaciones derivadas de la ley u otros ordenamientos jurídicos aplicables.
- Informar a la ciudadanía una vez al año en Sesión Solemne de Cabildo.

SEGURIDAD

Sin lugar a dudas, es en la seguridad donde descansa la tranquilidad de las familias, el orden y la paz social del municipio; siendo parte importante en la consolidación de las condiciones de gobernabilidad a las que aspira todo orden local de gobierno. La seguridad debe ser entendida como parte esencial del bienestar de una sociedad.

OBJETIVO 1:

Garantizar la seguridad pública y la integridad de las personas y su patrimonio, hacer del municipio un lugar seguro y ordenado.

- Reducir índices delictivos
- Trabajar de manera coordinada con otras dependencias municipales en temas de prevención del delito.
- Impulsar un Municipio Seguro.
- Participar en las Mesas de Seguridad.

ESTRATEGIA

Presentar el servicio de Seguridad Pública con un alto nivel de calidad, eficiencia y eficacia abatiendo la impunidad mediante la modernización, tecnología y profesionalización del cuerpo de seguridad, desarrollando operativos y mecanismos de comunicación para la cobertura y capacidad de respuesta en el auxilio a la ciudadanía, logrando abatir los niveles de inseguridad, llevando constantemente a los distintos sectores de la comunidad pláticas de prevención e impulsar la proximidad social.

- Profesionalizar el cuerpo policial.



- Mejorar el equipamiento del policía.
- Mejorar las condiciones laborales del personal.
- Incorporar la participación activa de los ciudadanos promoviendo la prevención del delito.

LINEAS DE ACCIÓN:

- Que el personal operativo conozca las Leyes y Reglamentos en materia vial (Bando de Policía y Gobierno entre otros).
- Acondicionamiento Físico. - Que el elemento cuente con un estado físico que le permita estar preparado para su jornada laboral, desarrollando hábitos que le genere un estado de salud óptimo.
- Capacitación constante en Primeros Auxilios, con la finalidad que el policía brinde el servicio que la ciudadanía se merece.
- Impulsar la Carrera Policial. - Reclutamiento, selección, certificación, formación inicial, permanencia, estímulos y separación.
- Ampliar el parque vehicular y equipamiento. - Gestionar el apoyo ante la Federación y Estado, o a través de ingresos propios del Ayuntamiento, la adquisición de nuevas unidades para cubrir más áreas de acción en el casco urbano como en cada una de las comisarías.

OBJETIVO 2:

Incorporar la participación activa de los ciudadanos promoviendo la prevención del delito o comisión de faltas administrativas. Asimismo, llevaremos pláticas de prevención de accidentes, atlas de riesgos, vigilancia vecinal de barrios y colonias, de la mano con empresarios, comerciantes, padres de familia, sector educativo, líderes sociales y funcionarios municipales.

LINEAS DE ACCIÓN:

- Conformación de Comités de vigilancia vecinal.
- Comités de Seguridad Escolar.
- Jornadas de Prevención social.
- Comités de grupos organizados.

ESTRATEGIA:

En coordinación con las dependencias municipales como el Instituto Municipal del Deporte, Acción Cívica y Cultural, Instituto Municipal de la Mujer y DIF, llevar a cabo proyectos como la recuperación de Espacios Públicos, Salud Sin drogas, Comunidad Segura, Limpiemos México y Escuela Segura.

Conformar el Consejo Municipal de Seguridad Pública, encargado de la promoción de la prevención del delito, acciones primigenias para la sana convivencia ciudadana y pleno desarrollo de la municipalidad.

LINEAS DE ACCIÓN: Vigilar y garantizar la seguridad a la ciudadanía que madruga para acudir a su centro de trabajo.

- Comunidad Segura. - Cubrir al 100% las colonias y comunidades, inhibiendo las conductas antisociales, creando con ello una cultura de respeto.
- Bienvenido Paisano. - Brindar seguridad a los connacionales al transitar por jurisdicción del municipio en temporada vacacional.



- Escuela Segura y Protección Escolar. - Resguardar los planteles educativos brindando seguridad al personal docente, padres de familia y alumnos. En horario de entrada y salida, realizar rondines de vigilancia por todo el sector.
- Conduce Sin Alcohol. - Instalar filtros de revisión para detectar a conductores punibles y aplicar multas o someter al conductor a programas de Alcohólicos Anónimos.

EJE RECTOR 2.- BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, DEPORTE Y CULTURA

Es a través del Sistema DIF Municipal donde recae la gran responsabilidad de trabajar con un amplio sentido social para el bienestar de las familias más vulnerables; la niñez, madres solteras, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

El desarrollo de las comunidades, el combatir principalmente las necesidades básicas de la población y tratar de mejorarlo favorablemente, es por ello que este municipio demanda el bien común, la dignidad humana y humildad para con ello llevar a los habitantes a un mejor nivel de vida, en el marco de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible promovido por las Naciones Unidas, donde se reconoce que el mayor desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza.

MISIÓN

Proporcionar la atención social a la población coordinando las acciones que en este aspecto realicen otras instituciones a un nivel de vida más favorable.

VISIÓN

Llegar a todas las personas del municipio que el Sistema DIF debe atender a través de un trabajo integral y cálido que les permita el desarrollo real y sostenido, no solo a solicitud del beneficiario sino también mediante el deseo del conocimiento.

LINEAS DE ACCIÓN:

- Atender a la población marginada brindando servicio de asistencia social.
- Proporcionar terapias psicológicas para niños, adolescentes y adultos que sufren de violencia familiar.
- Concientización social, lograr que el 80% de las personas que acudan a esta institución a solicitar los diferentes tipos de apoyo sean beneficiados.
- Trabajar en coordinación con el Sector Salud para la realización de campañas de salud como lo son: Ultrasonido de mama, detección de cáncer cervicouterino, de visualización; esterilización canina entre otras de gran importancia para la población, llevando a todos los rincones del municipio.
- Buscar el apoyo de personas voluntarias que brinden talleres gratuitos de baile, manualidades, pintura, bordado, salón de belleza, costura, herrería etcétera, a niños, adolescentes y personas de la tercera edad.
- Realizar campañas de aseo y limpieza de áreas y espacios públicos, con la finalidad de brindar espacios de calidad; organizando brigadas con jóvenes voluntarios en coordinación con funcionarios municipales.
- Verificar que los programas alimenticios se estén entregando en tiempo y forma, y que vayan destinados a quien realmente los necesite.
- Distribuir de forma equitativa a familias vulnerables y en instituciones educativas, basado en estudio socioeconómico.
- Atención a personas con discapacidad y canalización de tarjetas.



- Traslado a personas con discapacidad al Centro Básico de Rehabilitación (UBR) que se ubica en la ciudad de Caborca, Sonora.
- Gestionar apoyo para una Unidad de Rehabilitación (UBR) para las personas con alguna discapacidad sean atendidas para su recuperación.
- Realizar eventos culturales y deportivos en coordinación con las escuelas y la comunidad, para la celebración de las efemérides programadas durante el transcurso del año.
- Trabajar en coordinación con empresas o particulares para la realización de eventos como arrancones, rodeo, carreras de caballos, bailes con presentación de grupos musicales con fines lucrativos para recaudar fondos para proporcionar apoyo para la adquisición de medicamentos, pago de estudios clínicos etcétera.
- Trabajar con las familias de las Comisarias para llevarles proyectos de desarrollo social y económico.
- Realizar los eventos como festejo del Día del Niño, Día de las Madres, Posadas Navideñas, con la finalidad de ofrecer un espacio de recreación y convivencia familiar.
- Impulsar el Trabajo Social: mediante la elaboración de estudio socioeconómico, gestión y canalización de casos urgentes.
- Atención al Adulto Mayor: credencialización Plan Vulnerable (INAPAM), planeación y programa de talleres, gestión de recursos económicos y materiales para brindarles apoyo para elevar la calidad de vida de los adultos mayores.
- Desarrollo Comunitario: atención a personas que soliciten algún trámite o apoyo.
- Atención Psicológica a personas que lo requieran.
- Generar pláticas de temas de riesgos y prevención a niños, niñas y adolescentes.
- Trabajar en coordinación con la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, atendiendo y orientando con trabajo social y psicológico para buscar su bienestar.

OBJETIVO 2

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

A través del Instituto Municipal de la Mujer estableceremos las políticas y acciones que propicien plena incorporación de la mujer en la vida económica, política, cultural y social, tomando en cuenta su participación y promover ante las autoridades e instancias competentes los mecanismos necesarios para lograrlo.

MISIÓN

Fomentar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, creando acciones afirmativas que garanticen la erradicación de una vida libre de violencia hacia las mujeres.

VISIÓN

Conformar una estructura funcional de procuración a la inclusión de una perspectiva de género en el desarrollo municipal, así como la implementación de mecanismos para la prevención y atención a casos en situación de violencia.

LINEAS DE ACCIÓN:

- Impulsar el empoderamiento femenino y la promoción de género.
- Ofrecer orientación jurídica a mujeres en situación de violencia con el propósito de valorar la situación por la que pasan y brindarles el apoyo jurídico.
- Orientación psicológica con el objetivo de cubrir las necesidades de todas aquellas mujeres que presenten violencia en ellas mismas, en su familia o en su entorno.



Prevención de la violencia, acciones encaminadas a evitar actos en contra de las mujeres a través de campañas de promoción de la cultura libre de violencia.

OBJETIVO 3

DEPORTE

Impulsar y promover el deporte en la comunidad para formar hábitos de disciplina y buenas costumbres; para lograrlo debemos invertir recursos en la construcción y mantenimiento de instalaciones adecuadas para la práctica de las distintas disciplinas en diversos sectores de la cabecera municipal, así como en cada una de las comisarias.

Debemos capacitar a promotores deportivos y crear programas que busquen elevar la competitividad deportiva entre nuestros jóvenes en el ámbito local, regional, estatal y nacional.

MISIÓN

Fomentar la cultura física deportiva que contribuya la erradicación de índices de obesidad y enfermedades cardiovasculares.

VISIÓN

Promover el deporte en la sociedad mediante una estrategia para los habitantes del municipio.

LINEAS DE ACCIÓN:

- Administración de espacios públicos.
- Informar a la ciudadanía sobre horarios de actividades programadas en los distintos espacios deportivos.
- Realizar juntas donde participen los presidentes de las distintas ligas para coordinar acciones que beneficien la actividad en las distintas ramas deportivas.
- Afiliar a las distintas disciplinas deportivas en la asociación que corresponda para poder participar en eventos estatales representando a nuestro municipio.
- Apoyar a los distintos clubes deportivos.
- Crear la Escuela de Iniciación Deportiva donde participen niños de 4 a 12 años; adolescentes de 13 a 18 años y adultos mayores.
- Realizar Campamentos o cursos de verano.
- Organizar la carrera pedestre del Día del Niño.
- Organizar el evento Deportista Destacado.
- Trabajar de la mano con Obras Públicas para mejorar la infraestructura deportiva.
- Coordinar trabajos con Servicios Públicos para brindar mantenimiento a los espacios deportivos.
- Gestionar un multideportivo donde toda la comunidad tenga acceso.
- Proponer a la ciudadanía adoptar un espacio deportivo.
- Construir un andador peatonal donde las familias puedan realizar cardio y generar convivencia.

OBJETIVO 4

CULTURA

Con la finalidad de fortalecer en los niños y jóvenes el conocimiento y gusto por la cultura, el civismo e historia, crearemos estrategias de éxito que nos permita llegar a ellos e involucrarlos en la coordinación y organización de los eventos que lleva a cabo el gobierno municipal.



MISIÓN

Crear acciones que permitan la Integración de la sociedad en eventos culturales.

VISIÓN

Impulsar un desarrollo sustentable en el ámbito cultural, con la finalidad de generar turismo y participación de la ciudadanía.

LINEAS DE ACCIÓN:

- Crear la Casa de la Cultura donde se impartan talleres para que los estudiantes desarrollen el arte en su máxima expresión.
- Construir un Asta Bandera en las instalaciones de la Comisaría de Seguridad Pública de Pitiquito.
- Reubicar el Asta Bandera que se encuentra en la Plaza Municipal Niños Héroes.
- Llevar a cabo los desfiles del 16 de septiembre y 20 de noviembre, con la participación de la Escolla Municipal Integrada por personal del Ayuntamiento.
- Organizar el Festival Kino.
- Organizar el programa Sábados Musicales, creando un excelente evento de esparcimiento familiar e incentivando el desarrollo económico para vendedores ambulantes.
- Organizar eventos especiales los días del Cáncer de Mama; No Violencia contra las mujeres; Día del Niño; Día de las Madres y Día del Maestro.
- Realización del Desfile Navideño
- Reencuentro Tradicional en el marco de las festividades realizadas por el Santo Patrono San Diego de Alcalá.
- Colocar murales en diferentes lugares del municipio para dar vida y apreciación al arte cultural moderno y contemporáneo.
- Trabajar en conjunto con la Parroquia de San Diego de Alcalá y realizar eventos culturales para fomentar el turismo.
- Lanzar convocatoria para la creación del Cabildo Infantil en escuelas de la comunidad y del medio rural.

EJE RECTOR 3.- PATRIMONIO SEGURO, DESARROLLO ECONÓMICO Y PROTECCIÓN CIVIL.

PATRIMONIO SEGURO

Impulsaremos un gobierno donde prevalezca la legalidad sobre la tenencia de la tierra; donde los ciudadanos cuenten con el respaldo de un gobierno eficiente, honesto, participativo y creativo, privilegiando la defensa del contribuyente quien al final del camino, tiene la certeza jurídica de su patrimonio familiar. Asimismo, representar a través de Sindicatura, la defensa del patrimonio municipal, con dignidad, legalidad y respeto a las leyes en la materia.

OBJETIVO GENERAL 1

La procuración, representación, defensa y promoción, salvaguardando los bienes e intereses municipales, lo cual debe realizarse con diligencia, en el correcto manejo de la cuenta pública, la aplicación del presupuesto y el patrimonio municipal, por medio de la participación activa en las discusiones de las sesiones de Cabildo.

MISIÓN

Apoyar a la ciudadanía con honradez y eficiencia del servicio público, mejorando la prestación del mismo por medio de la prevención, mejoramiento, corrección y modificación del actuar





de los servidores públicos que forman parte de la administración municipal. Además de representar legalmente al municipio con apego a la legalidad, honradez y justicia.

VISIÓN

Ser un área que se caracterice por la imparcialidad y la anticorrupción, que alcance soluciones de acuerdo a las necesidades más significativas del municipio, además que sea mediadora entre las partes. Generar un impacto positivo en la sociedad por medio del respeto a la dignidad humana, la solidaridad, el buen servicio a la ciudadanía, responsabilidad social, confianza, profesionalismo, transparencia y rendición de cuentas, en conjunto con la ciudadanía para el buen desempeño y progreso de nuestro municipio.

LINEAS DE ACCIÓN:

- Gestionar todo proyecto que beneficie a nuestro municipio, ante autoridades públicas de los diferentes niveles de gobierno y particulares.
- Colaborar en conjunto de las demás dependencias y direcciones, la creación de una Administración Pública Municipal Innovadora, eficiente, honesta y transparente.
- Apoyar a toda dependencia y dirección con el diseño o propuestas de proyectos que sean en beneficio de toda la población, principalmente de la más vulnerable.
- Brindar apoyo y asesoría al ciudadano de acuerdo a la necesidad que requieran; enfocada en el patrimonio familiar, con el fin de mejorar su calidad de vida.
- Retomar y actualizar el Marco Jurídico Municipal (reformando, actualizando y creando nueva reglamentación conforme a las necesidades del municipio).
- Fomentar el acercamiento con los ciudadanos.
- Analizar, vigilar y actualizar el inventario de los bienes muebles e inmuebles, parque vehicular, edificios públicos, y todo respecto al patrimonio municipal.
- Atender los asuntos jurídicos entregados por la administración anterior y la actual.
- Atender de forma inmediata todos aquellos juicios en los que se puede llegar a un acuerdo de las partes.
- Proponer ante Cabildo toda iniciativa o acción que sea en beneficio de la población.
- Representar al municipio en los contratos que celebre y en todo acto en que el Ayuntamiento ordene su intervención.
- Guardar y mantener actualizado el registro de las enajenaciones que realice el Ayuntamiento.
- Realizar las gestiones necesarias a fin de que toda área que no se encuentre regularizada lo sea.
- Procurar, defender y promover los derechos e intereses municipales coordinándose con las diversas dependencias de gobierno dentro del ámbito de impartición de justicia.
- Llevar a cabo la venta o remates públicos de algún bien del municipio, de acuerdo al reglamento vigente, siempre y cuando este sea en beneficio del municipio y sea aprobado en Sesión de Cabildo.
- Realizar contratos de arrendamiento de los bienes del ayuntamiento, así como todo el contrato de colaboración, coordinación y servicios que competan al ayuntamiento.
- Tener todos y cada uno de los reglamentos vigentes revisados, actualizados y publicados.

OBJETIVO GENERAL 2

Llevaremos a cabo estrategias de trabajo conjunto a través de Catastro Municipal para detectar las características de los bienes inmuebles ubicados en el territorio del municipio, conocer quiénes son los propietarios y registrar su situación jurídica-económica para fines tanto legales como impositivos.

MISIÓN

Tomar de la mano a los contribuyentes para encausarlo a la legalidad, para fortalecer la cultura del Patrimonio Seguro, de heredar un bien regularizado en el marco de la ley.

VISIÓN

Lograr que las familias pitiquitenses tengan la certeza jurídica de su predio; ser un enlace entre ciudadanía y dependencias estatales y federales para la titulación y/o regulación de la tenencia de la tierra.

LINEAS DE ACCIÓN:

- Atención a problemas de delimitación de propiedad con el apoyo de las autoridades correspondientes (JCRESON).
- Buscar el interés de la población para obtener su pago oportuno de los impuestos y así obtener una mejor recaudación de recursos propios que se traducen en más obras y mejores servicios públicos.
- Cada trimestre notificar al deudor moroso para invitarlo a acudir a realizar su pago del predial.
- Mantener actualizados los datos y registros catastrales.
- Apoyar los acuerdos de coordinación en la materia con el gobierno del Estado.
- Ofrecer a la ciudadanía previo acuerdo ante Cabildo, otorgar descuento del 100% en recargos en el pago del impuesto predial, una o dos veces por año para incentivar a los contribuyentes.
- Modernizar el sistema catastral.

DESARROLLO ECONÓMICO

Desde Presidencia Municipal vamos a impulsar eventos donde se oferten o promuevan los productos elaborados por artesanos locales, así como personas que impulsan el desarrollo

gastronómico de nuestro municipio; la riqueza cultural e histórica, a través de eventos organizados en otros municipios para que conozcan lo que producimos y que pueden tener acceso a adquirirlos.

OBJETIVO GENERAL

Impulsar el desarrollo económico de las familias pitiquitenses; que el ciudadano sienta que su gobierno lo apoya y lo lleva de la mano a ofrecer sus productos y servicios, obteniendo así ingresos para el sustento de su familia.

MISIÓN

Gestionar proyectos productivos y apoyos económicos para emprendedores y pequeños productores, que les permita obtener un ingreso digno.

VISIÓN

Que los productos regionales lleguen a otros municipios, producirlos de manera más industrializada para elevar la competitividad y el desarrollo.

LINEAS DE ACCIÓN:

- Solicitar a los Congresos del Estado y de la Unión, así como al Ejecutivo del Estado de Sonora como al presidente de la República, que se incluya al municipio de Pitiquito dentro



- de la Región Fronteriza, con la finalidad que nuestros habitantes disfruten de los beneficios para impulsar el desarrollo social, económico y productivo.
- Promover a Pitiquito en eventos estatales de índole cultural, gastronómico, histórico o económico, para que conozcan la gran calidad de mano de obra y excelentes productos que ofertamos.
- Ser un gobierno facilitador en tramitología para que más empresas se instalen en nuestro territorio y crear nuevas fuentes de empleo.

PROTECCIÓN CIVIL

Para la Administración Municipal es importante el bienestar de las familias, su seguridad va desde que sale el ciudadano de casa, hasta que regresa a ella, no solo en contingencia climatológica; promovemos vialidades y espacios públicos seguros y dignos que la ciudadanía merezca.

MISIÓN

Salvaguardar la integridad física y patrimonial de los habitantes, mediante la elaboración e implementación de programas, coordinando acciones con otras dependencias con la finalidad de detectar factores de riesgo y actuar de manera oportuna y eficiente.

VISIÓN

Generar protección y confianza en la ciudadanía mediante una comunicación social directa en épocas de riesgo; promover entre la población las acciones en beneficio de su protección.

LINEAS DE ACCIÓN:

- Informar a la población que se encuentra asentada en zonas de riesgo sobre los eventos meteorológicos; medidas preventivas ante contingencias.
- Realizar simulacros de sismo, incendio o inundación, en instalaciones del municipio, instituciones públicas y educativas.
- Llevar a cabo cursos gratuitos de Protección Civil a la población en general; cursos de primeros auxilios, etcétera.
- Realizar constantemente con el apoyo de Obras y Servicios Públicos, el desazolve de arroyos.
- Coordinación con la Dirección de Seguridad Pública Municipal, para la prevención de accidentes viales.
- Capacitar a la ciudadanía en general sobre medidas preventiva ante desastres naturales.
- Elaboración de folletos y guías normativas de prevención y distribuirlos en centros de salud, IMSS, Ayuntamiento, biblioteca municipal, DIF e Instituciones Educativas.
- Actualizar el Atlas de Riesgo.
- Promover la participación e integración de grupos voluntarios al Sistema Municipal de Protección Civil.
- Elaboración del catálogo de Recursos Humanos y Materiales necesarios en caso de emergencias.
- Realizar periódicamente inspecciones a empresas y comercios para detectar anomalías y sancionar a quienes incumplan con lo dispuesto en materia de protección civil.
- Llevar capacitaciones en materia de protección civil a preescolar, primaria, secundaria y media superior.
- Realizar acciones preventivas a través del Operativo Semana Santa Segura.

EJE RECTOR 4.- INFRAESTRUCTURA URBANA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.

OBJETIVO 1



Fortalecer el crecimiento urbano de nuestro municipio ampliando la cobertura de alumbrado público, renovando vialidades e infraestructura en todo el municipio. Así mismo lograr servicios públicos de calidad para la población.

Resolver la necesidad particular de los ciudadanos y en general la imagen de nuestra población mediante el compromiso de un servicio eficiente, de calidad y en apego a la normatividad con la participación ciudadana en la ejecución de sus obligaciones, programas de limpieza y preservación del medio ambiente.

MISIÓN

Proyectar las obras prioritarias para embellecer la imagen urbana; vías de comunicación modernas y fortalecer los servicios municipales para beneficiar a todos los sectores.

VISIÓN

Construir un Pitiquito de calidad y calidez, enfocado a la modernidad sin perder la identidad que nos identifica como uno de los municipios de la Ruta de las Misiones.

LINEAS DE ACCIÓN:

- Reubicación del estadio de fútbol en la cabecera municipal
- Modernización de alumbrado público en la Cabecera Municipal y en sus comisarias tratando de cubrir un 100%
- Rehabilitación de unidades deportivas en todo el municipio
- Apoyo a las escuelas con rehabilitaciones y construcciones para crear espacios más dignos.
- Gestionar ante el gobierno del Estado la pavimentación y mantenimiento a las calles de todo el municipio.
- Rehabilitar los espacios públicos en las diferentes comisarias de nuestro municipio.
- Modernización de sistema de drenaje y agua potable para las zonas que se encuentren en más rezago social.
- Construcción de un gimnasio municipal polifuncional en la cabecera municipal
- Construcción de un complejo deportivo para la comisaría de Puerto Libertad
- Ampliación de panteón municipal.
- Adecuación de espacios para una casa de la cultura, estancia infantil y para realizar terapias físicas de rehabilitación.
- Gestionar y buscar el apoyo para las iglesias y centros de catecismo de nuestro municipio.
- Gestionar los recursos para poder otorgar vivienda (pie de casa) a las familias más vulnerables.

OBJETIVO 2

Ciudades y Comunidades con Calidad de Vida: Infraestructura y equipamiento urbano se traduce en la implementación de programas de inversión para incrementar la red de agua potable y drenaje, servicios prioritarios que vamos a proyectar en el presente documento.

Atención a las colonias y comunidades marginadas, donde el ciudadano tenga la plena confianza de contar con el suministro del vital líquido en sus hogares.

Incrementar la red de agua potable y drenaje, para que más hogares cuenten con el vital líquido; rehabilitar líneas de conducción existentes, para evitar el desperdicio de agua potable a través de fuga por ya culminar su vida útil de tuberías en mal estado.

ESTRATEGIA

- Buscar atractivos métodos de cobro al usuario para elevar la recaudación y poder realizar las obras de manera directa y con rapidez; para ello, incluimos una leyenda en el recibo de agua potable, cuando el usuario debe varias mensualidades, con la finalidad de invitarlo que se acerque para realizar convenio y puedan liquidar su adeudo.





- Implementar estrategias para reducir el monto de cartera vencida mediante un programa de apoyo a usuarios de comunidades marginadas y áreas en el casco urbano donde existen familias vulnerables que no pueden pagar oportunamente su recibo.
- Gestionar ante la Comisión Estatal del Agua (CEA) y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para buscar los recursos de inversión en obras prioritarias para ofrecer un mejor servicio.
- Corte definitivo al servicio de agua potable a domicilio con montos muy elevados y quienes no han cumplido con los convenidos realizados ante el organismo desde hace varias administraciones.
- Acabar con las prácticas nocivas como el denominado wachicoleo detectado en varios domicilios; por ello, vamos a realizar recorridos de supervisión para detectar de manera oportuna esta práctica que afecta al buen funcionamiento del organismo.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Suministro y colocación de equipo completo de cloración (con gas cloro) para ofrecer una mejor calidad de agua potable a las familias pitiquitenses.
- Modernización del equipo eléctrico de los pozos que abastecen de vital líquido a las pilas de almacenamiento, mediante el suministro y colocación de paneles solares para reducir los altos costos de energía eléctrica por dicho concepto.
- Implementar campañas constantes sobre el cuidado del vital líquido, mediante trípticos, difusión auditiva e impresa y llevarla a las instituciones educativas; realizar reuniones en colonias, barrios y comunidades rurales para concientizar a las familias sobre este importante tema.

EJE RECTOR 5.- MUNICIPIO SALUDABLE Y DESARROLLO HUMANO

Promoveremos constantemente campañas de salud mediante la conformación de comités de Salud, para brindar a la ciudadanía las herramientas preventivas ante contingencias como la vivida en los últimos dos años ante el COVID-19.

ESTRATEGIA

Trabajar unidos los tres niveles de gobierno para impulsar el municipio saludable que queremos para nuestros hijos y nietos; heredar un ambiente sano libre de contagios; promoviendo las intensas campañas de vacunación llevadas a cabo por el Gobierno Federal.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Conformación de Comité Municipal de Salud
- Participar activamente todas las dependencias municipales sumándose al comité.
- Ser un gobierno facilitador ante los requerimientos humanos y económicos que requiera dicho comité de Salud.
- Proporcionar apoyo alimenticio constantemente a familias vulnerables, en especial ante las contingencias presentadas.
- Facilitar transportación a personal médico, de enfermería y protección civil, para llegar a todos los rincones del municipio con campañas de concientización y de apoyo a la salud de las familias pitiquitenses.

OBJETIVOS GENERALES DESARROLLO HUMANO

- Llevaremos apoyos a adultos mayores, niños y madres solteras, con la finalidad de contribuir al desarrollo humano en las comunidades. Construiremos un enlace entre dependencias estatales y federales para coordinar esfuerzos y hacer que lleguen los apoyos a quienes más lo necesitan.
- Trabajaremos mediante el Sistema DIF y otras dependencias para fortalecer el vínculo con los habitantes que requieran el apoyo y a quienes el propio ayuntamiento detecte mediante recorridos de supervisión en zonas marginadas.



- Continuaremos con los convenios ante la Congregación Mariana-Trinitaria para ofrecer cemento y tinacos a bajo costo, con el propósito de beneficiar en la economía de las familias.

EJE RECTOR 6.- PUERTO LIBERTAD Y DEMÁS COMISARÍAS.

Las Comisarías Desemboque de los Seris, Puerto Libertad, La Ciénega, Félix Gómez, así como las Comunidades Rurales también son Pitiquito, por ello vamos a intensificar la presencia de funcionarios municipales, con la finalidad de llevar constantemente apoyos sociales, alimenticio, de salud y atender de manera oportuna las necesidades de raspado de vialidades, agua potable, recolección de basura y seguridad pública.

OBJETIVO 1

Puerto Libertad es una comunidad donde se presentan varias necesidades, por tratarse de un poblado con muchos asentamientos humanos, mismos que requieren de servicios públicos de cantidad y calidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Pavimentación de vialidades muy transitadas para disminuir la contaminación por polvo.
- Instalación, mantenimiento y rehabilitación de alumbrado público en las comunidades.
- Llevar pláticas de drogadicción y violencia familiar por parte del Instituto Municipal de la Mujer, DIF, Acción Cívica y Cultural, Proximidad Social de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, entre otras instancias para apoyar a jóvenes que están pasando por problemas de drogadicción.
- Brindar apoyo a las corporaciones de seguridad para encontrar eco en su fortaleza y proteger la integridad de los habitantes de Puerto Libertad.
- Llevar la voz de la ciudadanía ante el Instituto Mexicano del Seguro Social para lograr la culminación de la construcción de la Unidad de Medicina Familiar.
- Mantenimiento a las instalaciones del Centro de Salud.
- Crear campañas de limpieza de vialidades con personal de Servicios Públicos y la participación de la ciudadanía.
- Colocar tambores de basura en domicilios donde los contenedores están en muy mal estado.
- Llevar constantemente campañas de esterilización canina y felina.

OBJETIVO 2

Trabajar en unidad con las autoridades tradicionales como el Consejo de Ancianos de la Nación Comca'ac y el Regidor Étnico en el Honorable Cabildo es un honor y un gran compromiso que vamos a impulsar para llevar acciones que permita el desarrollo social y de infraestructura para la nación comca'ac.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Construcción de Parque, incluye juegos infantiles.
- Reubicación y rehabilitación de gradas existentes en campo de béisbol.
- Mantenimiento de alumbrado público
- Revisión y mantenimiento a la red de agua potable.
- Mantenimiento de raspado de camino de acceso principal al poblado.
- Realizar Campañas de limpieza.
- Impulsar el desarrollo del centro de salud.

OBJETIVO 3

Comisaría La Ciénega es una comunidad que actualmente se encuentra con proyectos relacionados con la minería, de igual manera como comunidad ejidal cuenta con sus debidas autoridades ejidales a las que se les atiende debidamente.





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027 MUNICIPIO DE RAYÓN, SONORA.

OBJETIVO 4

Comisaría Félix Gómez es una población a la que se le brinda atención; por ello vamos a llevar campañas de salud, apoyo alimenticio, mantenimiento a alumbrado público y raspado de caminos, así como los programas sociales de todos los niveles de gobierno.

OBJETIVO 5

Santa Matilde es una comunidad impulsora del deporte, para ello vamos a continuar apoyando con transporte a los niños y jóvenes para que participen en las ligas regionales y encuentros estatales; daremos mantenimiento constante al alumbrado público de la comunidad, así como de la cancha deportiva; apoyo alimenticio y campañas de salud. Se llevará a cabo la construcción de un kiosko y de la casa del maestro.

La Estación y La Colonia pequeñas comunidades que son atendidas en los principales temas de servicios públicos, así como el mantenimiento del alumbrado público, raspado de caminos entre otras acciones, de la misma manera programas asistenciales son dirigidos de manera oportuna así como pláticas en el ámbito de salud y mental, en ese sentido se tiene programado la construcción de un dispensario médico para garantizar este servicio a la comunidad.

Estas comunidades rurales fueron beneficiadas con el programa estatal de Sedesson "apoyo a la vivienda social".

Mensaje del Presidente Municipal

Para mí es un honor ser Presidente Municipal por cuarta ocasión de este bello Municipio, a pesar de las dificultades económicas que hemos sobrellevado en estos años, en este nuevo periodo de trabajo comprendido desde septiembre del 2024 a septiembre del 2027 daré a conocer las aspiraciones y acciones a realizar que quedarán asentadas en este Plan Municipal de Desarrollo, el cual se ha creado escuchando las opiniones de todos los sectores del municipio y los ámbitos que integran nuestra sociedad, con la intención de planear el rumbo que habremos de dar al trabajo del municipio, pero sin olvidar en momento alguno que estamos construyendo juntos un mejor municipio y mejores ciudadanos.

En la actualidad, el Municipio de Rayón afronta grandes desafíos en seguridad pública, salud, vivienda, infraestructura urbana, vías de transporte, educación, oportunidades de trabajo, salarios dignos, acceso a servicios públicos, medio ambiente, desarrollo económico, transparencia, rendición de cuentas y respeto a los derechos humanos.

Esta nueva administración enfrenta con escases de recursos las necesidades que aún demanda la sociedad y para asegurar el éxito, será imprescindible continuar fomentando la concertación, el respeto a la libertad de ideas, los derechos humanos y colectivos para seguir construyendo una sociedad que conviva en paz y en armonía.

Seremos un gobierno de puertas abiertas, dispuesto a rendir cuentas y ser transparente porque no tengo nada que ocultar, me interesa empoderar a la ciudadanía para que el día que termine mi gobierno exijan cuentas claras y juntos continuemos organizados como sociedad para dejar atrás la corrupción y el mal gobierno.

Por eso los ejes rectores de mi gobierno siempre han estado enfocados en la honestidad, transparencia y cercanía a cada uno de ustedes, porque sólo así podemos tener un desarrollo social incluyente, donde todos los habitantes de Rayón, sin importar la ideología, la condición social o la profesión de fe, sigamos caminando juntos hacia una mejor calidad de vida para todos, sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones.

Atentamente

Alejandro Luis Grijalva Robles
Presidente Municipal de Rayón

Misión.

Contribuir al desarrollo económico, social y sustentable de las y los habitantes del municipio de Rayón mediante políticas públicas, programas y proyectos que beneficien plenamente sus derechos humanos y sociales, la igualdad e inclusión social, en un marco de orden y paz social.

Visión.

Ubicar al municipio de Rayón como un referente a nivel regional en términos de un municipio con igualdad de oportunidades para todas y todos sus habitantes, con un alto nivel de desarrollo y bienestar para alcanzar una mejor calidad de vida, en un entorno de respeto al medio ambiente y la cultura, paz social y armonía.

Introducción

Este Plan Municipal de Desarrollo se constituye como instrumento rector y guía para la gestión Municipal, aquí se refleja el acuerdo de voluntades de la ciudadanía, los grupos organizados de la sociedad y sectores del Municipio, cuyo contenido presenta la visión a futuro en relación con el presente. Es un instrumento que facilita la unión de esfuerzos entre gobierno y sociedad, a favor de, un desarrollo justo y equitativo, y se constituye en el marco de referencia para el diseño de programas y acciones durante el desarrollo de la administración municipal.

El Plan Municipal de Desarrollo encausa las expectativas de desarrollo de los ciudadanos de Rayón basado en los principios de honradez, equidad, libertad, confianza y responsabilidad social, y se alinea a la política social y de desarrollo contenido en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 y al desarrollo incluyente plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

Este Plan fue resultado de una intensa participación ciudadana que, logró conjuntar opiniones de todos los sectores de la sociedad, para dar forma a los temas de mayor relevancia para el municipio: Transparencia, Seguridad, Bienestar y Desarrollo. Temas que sientan las bases para ser diferentes en la gestión pública, viendo siempre por las demandas de los más necesitados; un gobierno abierto para una sociedad que participe más y con mejores oportunidades para todos.

Este Plan establece el rumbo que seguirá nuestro municipio en los próximos tres años; establece las líneas de acción que responden a las necesidades de la población, pero también, de manera primordial, determina el compromiso que este H. Ayuntamiento de Rayón adquiere con la ciudadanía para lograr una administración eficiente y eficaz, honesta y transparente, pero que también nos permitirán medir cómo vamos en materia de bienestar, calidad de vida y desarrollo.

Ponemos a disposición de la ciudadanía este Plan como sello del compromiso que hace esta administración para encauzar al municipio de Rayón hacia un modelo de sociedad más incluyente, más solidaria y más responsable y con más y mejores oportunidades.

Ejes Rectores.

Eje 1 MEJORES SERVICIOS BÁSICOS.

Los servicios públicos municipales son, sin lugar a dudas, el vínculo más cercano de la administración municipal con la comunidad y desempeñan un papel muy importante dentro de las funciones del Ayuntamiento, ya que a través de ellos se refleja la buena marcha de la administración y se responde a las demandas planteadas por la comunidad para mejorar sus condiciones de vida.

Si hoy es importante darle valor agregado a lo que producimos en nuestra región para generar bienestar social, mañana será más prioritario atender las consecuencias del cambio climático. De ahí que el desarrollo social incluyente debe tener una visión de futuro, de gran participación ciudadana y transparencia, así como establecer mecanismos que permitan actuar desde hoy y prevenimos para el mañana.

Asimismo, debemos ser un gestor de recursos para desarrollar las comunidades rurales y atacar la pobreza con proyectos productivos y creación de cadenas productivas con innovación y tecnología para hacerlas competitivas, logrando así polos de desarrollo que den bienestar a los pobladores y eviten su migración.

Objetivos, Estrategias y Líneas de acción.

Objetivo Estratégico 1.1.- Fortalecer la prestación del servicio de recolección de basura, reciclaje y limpia, para una correcta disposición final de los residuos sólidos.

Meta: Avanzar en un 85% en el programa de municipio limpio.

Responsable: Dir. Obras y Dir. Servicios Públicos

Estrategias

Estrategia 1.1.1

Establecer mejores servicios de aseo, limpia, disposición y manejo de residuos urbanos.

Programa: Municipio Limpio

Líneas de Acción

1.1.1.1.- Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la unidad para la recolección de basura.

1.1.1.2.- Atender reportes de la ciudadanía en la prestación de este servicio.

1.1.1.3.- Realizar programa de recolección de basura y limpieza de parques y jardines.

1.1.1.4.- Llevar a cabo obras de mantenimiento en rellenos sanitarios.

1.1.1.5.- Eliminar basureros clandestinos.

1.1.1.6.- Prestar el servicio de mantenimiento a panteones municipales.

1.1.1.7.- Brindar el servicio de lotes para incorporar seres difuntos a los ciudadanos que lo soliciten

1.1.1.8.- Adquirir materiales y equipo para limpieza.

1.1.2.1.- Promover pláticas en escuelas y comunidades sobre separación, reciclaje y aprovechamiento de residuos urbanos.

1.1.2.2.- Promover la participación ciudadana en labores de limpieza y conservación de espacios públicos.

1.1.2.3.- Promover concurso de altares con motivo del día de los difuntos.

Estrategia 1.1.2

Elaborar y difundir programas de reciclaje y participación vecinal en la limpieza de colonias y espacios públicos.

Programa: Municipio Limpio

Objetivo Estratégico 1.2.- Mejorar la red y el servicio de alumbrado público a través de su control, supervisión, mantenimiento y ampliación.

Meta: Avanzar en un 85% en el programa municipio iluminado.

Responsable: Dir. Obras y Dir. Servicios Públicos

Estrategias

Estrategia 1.2.1

Incrementar la red de alumbrado público para atender la demanda generada.

Programa: Municipio Iluminado

Líneas de Acción

1.2.1.1.- Gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo de la red eléctrica del municipio.

1.2.1.2.- Realizar gestiones para ampliar la red eléctrica y de alumbrado público.

1.2.1.3.- Gestionar recursos para avance en ampliación de líneas de electrificación en la periferia de la cabecera municipal

1.2.1.4.- Gestionar recursos para la conversión del alumbrado público a tecnología LED

1.2.1.5.- Atender los reportes de fallas eléctricas.

Estrategia 1.2.2

Mejorar el servicio de mantenimiento de la red de alumbrado público municipal para incrementar su eficiencia.

Programa: Municipio Iluminado

1.2.2.1.- Reponer luminarias fundidas en las localidades del municipio.

1.2.2.2.- Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la red de alumbrado público.

1.2.2.3.- Atender los reportes de fallas en el alumbrado público.

Objetivo Estratégico 1.3.- Proveer los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales con mejor calidad.

Meta: Avanzar en un 80% en los programas de agua limpia, red de drenaje y administración.

Responsable: Dir. Obras y Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027

Estrategias**Estrategia 1.3.1**

Eficientar el funcionamiento de la red de agua potable y ampliar la cobertura de abastecimiento.

Programa: Agua Limpia

Estrategia 1.3.2

Establecer programas de mantenimiento preventivo y correctivo con la finalidad de incrementar la eficiencia en la operación de la red de alcantarillado.

Programa: Red de Drenaje

Estrategia 1.3.3

Fortalecer los mecanismos de administración de los recursos financieros del organismo de Agua Potable.

Programa: Administración

Objetivo Estratégico 1.4.- Impulsar proyectos de obra pública de carácter prioritario y que contribuyan al desarrollo urbano del municipio.

Meta: Avanzar en un 80% en los programas de espacios públicos e infraestructura.

Responsable: Dir. Obras y Dir. Servicios Públicos.

Estrategias**Estrategia 1.4.1**

Recuperar y mejorar los espacios públicos existentes.

Programa: Espacios Públicos

Estrategia 1.4.2

Realizar obras públicas para mejorar la infraestructura urbana.

Programa: Infraestructura

Estrategia 1.4.3

Concertar y ejecutar obras públicas con participación social.

CMCOP

Eje 2 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

En México y en Sonora, aún existen profundos desequilibrios en la disponibilidad de recursos, amplias desigualdades en el acceso a oportunidades e inequidad en el cumplimiento de los derechos sociales. Rayón no escapa de esta realidad. El gran reto es conjuntar el desarrollo social y económico con el bienestar, donde se busque que todas las personas tengan las mismas oportunidades para mejorar su calidad de vida.

H. AYUNTAMIENTO DE RAYÓN, SONORA.

4

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027

Todo gobierno aspira a construir una sociedad equitativa, incluyente, próspera, respetuosa del medio ambiente y en paz. Una sociedad que permita que todas las personas se desarrollen y consigan su bienestar sin importar su género, etnia, posición social o lugar de origen. Una sociedad que proporcione a sus miembros las herramientas, las capacidades y las oportunidades necesarias para conseguir sus proyectos de vida.

Objetivos, Estrategias y Líneas de acción.

Objetivo Estratégico 2.1.- Ampliar la atención personal y oportuna a las personas que se encuentren en condición de vulnerabilidad.

Meta: Avanzar en un 80% en los programas de atención a población vulnerable y mejorando nuestra vida.

Responsable: DIF Municipal

Estrategias**Estrategia 2.1.1**

Fortalecer los vínculos con instituciones oficiales y particulares, para aprovechar los programas emanados en apoyo a los grupos más vulnerables.

Programa: Atención a Población Vulnerable

Líneas de Acción

2.1.1.1.- Gestionar la adquisición de despensas, para la población que sufre las inclemencias del clima.

2.1.1.2.- Gestionar terapias para personas con capacidades diferentes.

2.1.1.3.- Gestionar la construcción de rampas para personas con discapacidad motriz.

2.1.1.4.- Otorgar apoyos a personas con discapacidad.

2.1.1.5.- Gestionar la remodelación de las instalaciones del DIF municipal.

2.1.1.6.- Impulsar la creación de un club de la tercera edad.

2.1.1.7.- Impulsar la creación de huertos familiares.

2.1.1.8.- Apoyar las jornadas médicas que organice el centro de salud en coordinación con el sistema DIF.

2.1.1.9.- Gestionar becas a hijos de madres solteras.

2.1.1.10.- Realizar pláticas y capacitaciones sobre el combate a la violencia contra la mujer y la equidad de género.

Estrategia 2.1.2.

Promover programas comunitarios en apoyo a la salud, la ecología, esparcimiento social y desarrollo humano.

Programa: Mejorando Nuestra Vida

2.1.2.1.- Gestionar el mantenimiento y conservación de los Centros de Salud en la Galería, La Paz y Tres Álamos.

2.1.2.2.- Gestionar el abastecimiento del cuadro básico de medicamentos.

2.1.2.3.- Realizar campañas de salud e higiene personal, y de planificación familiar.

2.1.2.4.- Realizar jornadas de desparasitación y vacunación.

2.1.2.5.- Realizar Campañas de esterilización y desparasitación de mascotas.

2.1.2.6.- Realizar campañas de Forestación y reforestación.

Objetivo Estratégico 2.2.- Promover la mejoría de la calidad educativa y el impulso de las actividades culturales y artísticas, que propicien el sano esparcimiento entre la ciudadanía.

Meta: Avanzar en un 80% en el programa de educación y cultura y programa de deporte.

Responsable: Secretaría del Ayuntamiento

Estrategias**Estrategia 2.2.1**

Implementar programas y acciones en apoyo a la educación de los niños y jóvenes, la cultura y tradiciones.

Programa: Educación y Cultura

Líneas de Acción

2.2.1.1.- Gestionar apoyos de los programas de gobierno para la rehabilitación y mejoramiento de planteles educativos, así como equipamiento básico.

2.2.1.2.- Gestionar ante la Secretaría de Educación y Cultura equipo de cómputo, de laboratorio y de aires acondicionados en las escuelas del sector básico.

2.2.1.3.- Gestionar recursos para becas educativas para alumnos de educación primaria, secundaria, medio superior y superior

2.2.1.4.- Continuar con la implementación del programa de educación para adultos, en coordinación con el ISEA.

H. AYUNTAMIENTO DE RAYÓN, SONORA.

5

Estrategia 2.2.2.
Impulsar la práctica del deporte para contribuir en el desarrollo integral de los habitantes.
Programa: Deporte

- 2.2.1.5.- Mantener en buen estado los acervos y los servicios de biblioteca.
- 2.2.1.6.- Realizar gestiones para brindar internet gratuito en centros educativos.
- 2.2.1.7.- Promover cursos-taller de artes plásticas, cultura para jóvenes emprendedores.
- 2.2.1.8.- Gestionar la construcción del centro cultural municipal.
- 2.2.1.9.- Realizar eventos artísticos y culturales con instituciones educativas.
- 2.2.1.10.- Participar y apoyar en la organización de las fiestas y conmemoraciones tradicionales del municipio.
- 2.2.1.11.- Promover la organización de los festejos del día del niño, navidad y la celebración del día de las madres.

- 2.2.2.1.- Realizar trabajos de rehabilitación en las canchas cívicas-deportivas de las escuelas e instalarles porterías para que practiquen el fútbol.
- 2.2.2.2.- Gestionar la Construcción de un complejo deportivo en la cabecera municipal.
- 2.2.2.3.- Gestionar la Rehabilitación y mantenimiento del campo de béisbol "El Peñón" Moreno.
- 2.2.2.4.- Construcción de una pista para carreras de motocicletas y cuatrimotos en las márgenes del Río San Miguel en la cabecera municipal.
- 2.2.2.5.- Organizar y apoyar a clubes y ligas deportivas.
- 2.2.2.6.- Apoyar con material deportivo y de premiación a las escuelas y a las ligas deportivas.
- 2.2.2.7.- Gestionar el mantenimiento y construcción de la infraestructura deportiva.
- 2.2.2.8.- Promover torneos deportivos dentro y fuera de las escuelas.
- 2.2.2.9.- Gestionar becas o apoyos para deportistas destacados y a personas que realicen tareas de arbitraje y organización de torneos deportivos.
- 2.2.2.10.- Promover actividades recreativas durante la semana santa, con carreras en cuatrimotos y de campo traviesa

Objetivo Estratégico 2.3.- Impulsar las actividades que detonen la economía de la región, mediante el intercambio de prácticas exitosas y la participación del sector social, público y privado.
Meta: Avanzar en un 70% en los programas de apoyo agropecuario y crecemos juntos.

Responsable: Presidencia Municipal

Estrategias

Estrategia 2.3.1

Vincular a los productores con los programas de inversión y apoyo impulsados por el gobierno estatal y federal.

Programa: Apoyo Agropecuario

Líneas de Acción

- 2.3.1.1.- Gestionar, elaborar y en su caso, ejecutar proyectos agrícolas de casa-sombra en las cuatro localidades que conforman el municipio.
- 2.3.1.2.- Gestionar la perforación de un pozo para riego agrícola en la Comunidad de La Galera.
- 2.3.1.3.- Gestionar la nivelación y empareje de 250 hectáreas de tierras susceptibles para siembra.
- 2.3.1.4.- Gestionar la elaboración y en su caso, la implementación de proyectos ganaderos de doble propósito.
- 2.3.1.5.- Gestionar la construcción y rehabilitación de represas.
- 2.3.1.6.- Gestionar el establecimiento y rehabilitación de terreno destinado a la siembra de praderas para siembra de zacate buffel.
- 2.3.1.7.- Gestionar la perforación y electrificación de pozos de uso agrícola.

Estrategia 2.3.2.
Promover nuevas oportunidades para el sector rural, diversificando la actividad económica.
Programa: Creemos Juntos

- 2.3.1.8.- Gestionar la construcción de corrales de manejo en La Galera, Tres Álamos, La Paz y Cerro de Oro.
- 2.3.1.9.- Gestionar la instalación de equipos de energía no convencional (solar) en las rancherías.
- 2.3.1.10.- Gestionar la adquisición de sementales de registro que ayuden al mejoramiento genético.
- 2.3.1.11.- Gestionar ante las instancias correspondientes, créditos y subsidios en la compra de alimentos balanceados.
- 2.3.1.12.- Fomentar la creación de grupos familiares para realizar proyectos productivos.

- 2.3.2.1.- Gestionar los recursos, asesoría y los trámites necesarios para implementar el proceso total de producción de bacanora.
- 2.3.2.2.- Gestionar apoyos para la adquisición de equipo e instrumentos nuevos para el proceso de elaboración de bacanora.
- 2.3.2.3.- Fomentar la apertura de microempresas de productos regionales como queso regional y cocido, dulces regionales y carne machaca.
- 2.3.2.4.- Gestionar proyectos productivos y créditos para pequeños prestadores de servicios turísticos rurales.
- 2.3.2.5.- Promocionar los atractivos turísticos que se tienen tanto a nivel municipal como de la región.
- 2.3.2.6.- Promover el potencial minero de la región.
- 2.3.2.7.- Brindar las facilidades permitidas por la ley para la exploración de nuevos yacimientos mineros.
- 2.3.2.8.- Apoyar a las tiendas DICONSA para que sigan operando dentro del municipio.
- 2.3.2.9.- Apoyar el mantenimiento y conservación en el rastro municipal.

Eje 3 RAYÓN HONESTO Y TRANSPARENTE.

En un gobierno abierto se debe observar tres principios elementales: rendición de cuentas, transparencia y apertura, los cuales presuponen, la participación ciudadana como un elemento crítico e importante para la vigilancia y cumplimiento de las políticas públicas.

Transparencia y rendición de cuentas significa asegurar que el ciudadano conozca y opine sobre las decisiones que toma el gobierno y que serán de impacto en la vida de la comunidad. A la vez, también involucra al gobierno para que sea capaz de explicar y justificar sus acciones a la vista de los ciudadanos.

El objetivo en esta área es promover un gobierno abierto al ciudadano que garantice la transparencia y la rendición de cuentas. Esto es necesario para que los programas y acciones de gobierno impacten directamente en la calidad de vida de las personas.

Objetivos, Estrategias y Líneas de acción.

Objetivo Estratégico 3.1.- Fortalecer la tesorería municipal mejorando los procesos de recaudación y del ejercicio del gasto.

Meta: Avanzar en un 100% en el programa de Fortalecimiento de la Hacienda Municipal.

Responsable: Tesorería Municipal

Estrategias

Estrategia 3.1.1

Elaborar documentos, proyectos y los informes financieros de manera oportuna y transparente.

Programa: Fortalecimiento de la Hacienda Municipal.

Líneas de Acción

- 3.1.1.1.- Elaborar el Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del año fiscal correspondiente.
- 3.1.1.2.- Elaborar el Presupuesto de Egresos del año fiscal correspondiente.
- 3.1.1.3.- Elaborar el Programa Operativo Anual.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027

- 3.1.1.4.-Elaborar informes financieros trimestrales requeridos por el I.S.A.F y vigilar su entrega oportuna.
 3.1.1.5.-Elaborar la Cuenta Pública Anual.
 3.1.1.6.-Elaborar el informe de los ingresos adicionales recaudados y la adecuación del presupuesto de egresos.
 3.1.1.7.-Elaborar lineamientos de control y evaluación, relativas al manejo de las finanzas públicas.
 3.1.1.8.-Asistir a reuniones o eventos convocados por instancias gubernamentales o de la sociedad civil.
 3.1.1.9.-Realizar las acciones necesarias para mantener en buenas condiciones las unidades móviles, equipos, herramientas y dispositivos de trabajo.
 3.1.1.10.-Participar en las sesiones del COPLAM.

Objetivo Estratégico 3.2.- Fortalecer una administración municipal que respete la normatividad del ejercicio del gasto público y asegure la rendición de cuentas.

Meta: Avanzar en un 70% en los programas de Gobierno Honesto y Gobierno Transparente.

Responsable: Órgano de Control y Evaluación Gubernamental

Estrategias**Estrategia 3.2.1**

Mejorar los procedimientos de responsabilidad administrativa.
Programa: Gobierno Honesto

- 3.2.1.1.-**Elaborar y ejecutar un programa anual de auditoría interna.
3.2.1.2.-Comunicar a los funcionarios públicos la elaboración oportuna de la Declaración Patrimonial.
3.2.1.3.-Establecer mecanismos de Control Interno, en el cumplimiento de la normatividad vigente.
3.2.1.4.-Capacitar al personal en materia de responsabilidades de los servidores públicos.
3.2.1.5.-Asistir a las reuniones que se le convoque para atender asuntos en la materia.
3.2.1.6.-Notificar y emitir las sanciones a la que son acreedores los empleados y servidores públicos.
3.2.1.7.-Elaborar las Matrices de Indicadores de Resultados.

Estrategia 3.2.2

Mejorar la transparencia de las acciones de gobierno para garantizar el derecho de acceso a la información pública.
Programa: Gobierno Transparente

- 3.2.2.1.-**Capacitar al personal del Ayuntamiento en materia de transparencia y protección de datos personales.
3.2.2.2.-Atender las solicitudes de transparencia y acceso a la información pública del municipio.
3.2.2.3.-Publicar la información de transparencia en el portal web de Gobierno municipal.

Eje 4. RAYÓN CON ORDEN Y SEGURIDAD.

Lograr un municipio en paz, con una real y eficaz coordinación entre órdenes de gobierno, a fin de combatir la impunidad y que prevalezca la justicia y la paz. La seguridad constituye un tema de importancia estratégica para el desarrollo del municipio de Rayón, cuyo fin es garantizar la calidad de vida de sus habitantes.

La seguridad representa el fundamento de la convivencia social, así como el contexto en que se promueve el desarrollo de las actividades económicas. Sin seguridad no existen las condiciones para el desarrollo social y económico de una población.

El combate y la prevención de los actos delictivos requieren de una multiplicidad de estrategias y acciones que, de manera coordinada tendrán que dirigirse al mismo objetivo, garantizar la paz y la tranquilidad de los ciudadanos.

Objetivos, Estrategias y Líneas de acción.

Objetivo Estratégico 4.1.- Impulsar la actualización del marco jurídico de la Administración Pública Municipal, a efecto de dar certeza a los actos de autoridad y a los trámites que realicen los ciudadanos.

Meta: Avanzar en un 85% en los programas de cabildo responsable y actualización jurídica.

H. AYUNTAMIENTO DE RAYÓN, SONORA.

8

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027

Responsable: Cabildo Municipal

Estrategias**Estrategia 4.1.1**

Promover la participación efectiva del cabildo en la toma de decisiones del Ayuntamiento.

Programa: Cabildo Responsable

Líneas de Acción

- 4.1.1.1.-**Asistir a las Sesiones de Cabildo que se convoquen, incluyendo las de Cabildo Abierto.
4.1.1.2.-Analizar, discutir y en su caso aprobar los asuntos presentados en las Sesiones del Ayuntamiento.
4.1.1.3.-Asistir a reuniones o eventos que por su importancia requiera de la presencia de uno o varios Regidores.

Estrategia 4.1.2

Crear mecanismos para asegurar la participación activa de las Comisiones.

Programa: Actualización Jurídica

- 4.1.2.1.-**Participar en la formulación y análisis de reglamentos, manuales y lineamientos en coordinación con las instancias de la administración municipal.
4.1.2.2.-Analizar, discutir y en su caso aprobar los asuntos presentados en Comisiones.

Objetivo Estratégico 4.2.- Brindar certeza patrimonial a las familias, a través de la documentación legal de su propiedad y velar por los intereses y el resguardo de los bienes muebles e inmuebles del municipio.

Meta: Meta: Avanzar en un 85% en los programas de patrimonio municipal y patrimonio seguro.

Responsable: Sindicatura Municipal

Estrategias**Estrategia 4.2.1**

Establecer procedimientos que contribuyan a la actualización de bienes muebles e inmuebles propiedad del Ayuntamiento.

Programa: Patrimonio Municipal

Líneas de Acción

- 4.2.1.1.-**Actualizar el inventario de bienes muebles e inmuebles propiedad del ayuntamiento.
4.2.1.2.-Gestionar la adquisición de un sistema que permita llevar al día el inventario de bienes muebles e inmuebles propiedad del Ayuntamiento.

Estrategia 4.2.2

Brindar certeza jurídica a los ciudadanos y al municipio en su patrimonio.

Programa: Patrimonio Seguro.

- 4.2.2.1.-**Realizar gestiones para establecer un sistema de consulta y registro de Catastro Municipal.
4.2.2.2.-Realizar acciones en materia de incorporación y desincorporación de bienes.
4.2.2.3.-Expedir constancias o títulos de propiedad.
4.2.2.4.-Atender asuntos y demandas jurídicas relativas a las atribuciones de la Sindicatura.

Objetivo Estratégico 4.3.- Fomentar una relación abierta con la ciudadanía, que les permita participar en las decisiones del gobierno, con pleno respeto a sus derechos.

Meta: Avanzar en un 85% en los programas de Gobierno abierto.

Responsable: Presidencia Municipal

Estrategias**Estrategia 4.3.1**

Elevar la calidad en la atención personalizada para recuperar la confianza y credibilidad en el gobierno.

Programa: Gobierno Abierto

Líneas de Acción

- 4.3.1.1.-**Convocar y presidir las sesiones de Cabildo, al menos una por mes.
4.3.1.2.-Atender a los vecinos en audiencias privadas a fin dar privacidad a cada ciudadano.
4.3.1.3.-Realizar reuniones en los barrios, de tipo abiertas y de trabajo con vecinos y/o funcionarios.
4.3.1.4.-Realizar visitas de trabajo por las comunidades del municipio.
4.3.1.5.-Atender invitaciones públicas o privadas de eventos o reuniones en representación del Ayuntamiento.

H. AYUNTAMIENTO DE RAYÓN, SONORA.

9

4.3.1.6.- Citar a reuniones de trabajo funcionarios y empleados de la administración municipal para evaluar el seguimiento y cumplimiento de los programas.
4.3.1.7.-Rendir el informe cada año, sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal.
4.3.1.8.-Gestionar ante instancias federales, estatales o del extranjero proyectos, programas, recursos o la realización de trámites que se requieran.

Objetivo Estratégico 4.4.- Mejorar la prestación de los servicios de gobierno y la coordinación entre las dependencias del Ayuntamiento.
Meta: Avanzar en un 90% en los programas de Cabildo responsable, diálogo permanente y protección civil.
Responsable: Secretaría del Ayuntamiento.

Estrategias	Líneas de Acción
Estrategia 4.4.1 Establecer mecanismos que aseguren la participación de los miembros del Cabildo en las decisiones del Ayuntamiento. Programa: Cabildo Responsable	4.4.1.1.- Coordinar la convocatoria y el desarrollo de las sesiones de Cabildo. 4.4.1.2.-Llevar el seguimiento de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y vigilar el cumplimiento de los mismos. 4.4.1.3.-Mantener actualizados los libros de Actas de las Sesiones del Ayuntamiento. 4.4.1.4.-Representar al Presidente Municipal en actos públicos o administrativos. 4.4.1.5.-Coordinar las actividades de los delegados designados en las localidades.

Estrategia 4.4.2
Establecer mecanismos para atender desacuerdos al interior de la administración municipal.
Programa: Diálogo Permanente

4.4.2.1.-Atender solicitudes de audiencia privada a los habitantes del municipio que lo requieran.
4.4.2.2.-Establecer diálogo permanente y reuniones privadas para atender asuntos de conciliación.

Estrategia 4.4.3
Formular un programa de Protección Civil.
Programa: Protección Civil

4.4.3.1.-Establecer mecanismos para integrar y operar la Unidad de Protección Civil.
4.4.3.2.- Llevar a cabo simulacro de emergencias.

Estrategia 4.4.4
Eficientar los procedimientos que den certeza a los trámites de servicios de gobierno.
Programa: Servicios de Gobierno

4.4.4.1.-Coordinar las acciones de la Junta Municipal de Reclutamiento para expedir matrículas de Cartillas del Servicio Militar Nacional.
4.4.4.2.-Expedir autorizaciones, permisos y licencias para la realización de actividades sociales, comerciales y culturales de competencia.
4.4.4.3.-Certificar documentos y expedir Cartas de Residencia.
4.4.4.4.-Establecer y dirigir un sistema de organización y clasificación del archivo municipal.
4.4.4.5.-Gestionar recursos y/o asesoría para la recuperación del archivo municipal.
4.4.4.6.- Emitir lineamientos para que cada dependencia organice y registre adecuadamente la documentación que genere.

Objetivo Estratégico 4.5.- Fortalecer la presencia de una policía de proximidad social, mejor capacitación, equipada y cercana a la gente.
Meta: Avanzar en un 80% en el programa de Municipio Seguro.
Responsable: Dir. Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Estrategias	Líneas de Acción
Estrategia 4.5.1 Efectuar programas de capacitación, equipamiento, operación policial, infraestructura y prevención de la delincuencia. Programa: Municipio Seguro	4.5.1.1.-Capacitar al personal de la corporación en temas del modelo policial, derechos humanos y proximidad social. 4.5.1.2.- Promover pláticas en escuelas y comunidades en materia de prevención social y la delincuencia. 4.5.1.3.- Gestionar la adquisición/ donación de unidades móviles para patrullaje. 4.5.1.4-Gestionar armamento y municiones. 4.5.1.5.- Dotar de uniformes y calzado a los elementos policiales, así como de equipamiento de uso de defensa personal. 4.5.1.6.- Atender las demandas y denuncias de la población en materia de seguridad pública y en marco de su competencia. 4.5.1.7.- Realizar recorridos de proximidad social y de vigilancia. 4.5.1.8.-Realizar visitas de supervisión y apoyo en las acciones de seguridad en las delegaciones. 4.5.1.9.- Presentar informes mensuales al Presidente Municipal sobre las actividades realizadas. 4.5.1.10.-Elaborar los informes requeridos por las autoridades estatales o federales.

Proyectos Estratégicos

A continuación, se describen los proyectos estratégicos que consideramos, se deben gestionar ante las instancias estatales y federales en el mediano y largo plazo, y buscar así, el crecimiento a nuestro municipio.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS	MONTO APROX.
1.- Gestionar la pavimentación con carpeta asfáltica de la carretera Rayón-Opodepe.	\$ 103,000,000.00
2.- Gestionar la rehabilitación del Casino Social de la cabecera municipal.	\$ 7,500,000.00
3.- Gestionar la electrificación con energía no convencional en la localidad de Cerro Colorado.	\$ 2,000,000.00
4.- Gestionar la construcción de tirolesa en el paseo Río San Miguel.	\$ 6,000,000.00
5.- Gestionar la rehabilitación del Mirador escénico en la localidad de Rayón.	\$ 2,000,000.00
6.- Gestionar la Rehabilitación de la Unidad deportiva Nacameri en Rayón.	\$ 4,500,000.00
7.- Gestionar la construcción y equipamiento de sala audiovisual en el centro de salud de Rayón.	\$ 5,750,000.00



BOLETÍN OFICIAL Y
**ARCHIVO DEL
ESTADO**

GOBIERNO
DE **SONORA**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
<https://boletinoficial.sonora.gob.mx/información-institucional/boletin-oficial/validaciones> CÓDIGO: 2025CCXV5X-16012025-D757E131C

